



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

CARRERA DE SOCIOLOGÍA

**MODALIDAD:** PROYECTO DE INVIESTIGACIÓN

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO  
DE LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA**

**TEMA:**

**ESTUDIO DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS SOCIALES DE LAS  
PERSONAS INDÍGENAS DE LA COMUNIDAD DE GRADAS, GUARANDA,  
PERIODO NOVIEMBRE 2020-MARZO 2021.**

**AUTOR:**

MARIA INÉS CHIMBO MUYULEMA

**TUTOR:**

ANTROPÓLOGA: CAROLINA CALERO

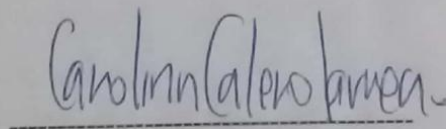
**GUARANDA – BOLÍVAR – ECUADOR**

**2020-2021**

## CERTIFICACIÓN DE TUTORÍAS

Yo, Antropóloga. **Carolina Calero Larrea**, en mi calidad de *tutora del proyecto de investigación*, contemplado en el Reglamento de la Unidad de Titulación de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, designó mediante resolución dictada por Honorable Consejo Directivo, bajo juramento **CERTIFICO: que la Srta. María Inés Chimbo Muyulema**. Egresada de la Universidad Estatal de Bolívar, Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas Carrera de Sociología, ha cumplido con todos los requisitos pertinentes en esta titulación de *Licenciada en Sociología*, con el tema: **“ESTUDIO DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS SOCIALES DE LAS PERSONAS INDÍGENAS DE LA COMUNIDAD DE GRADAS, GUARANDA, PERIODO NOVIEMBRE 2020-MARZO 2021”** habiendo trabajado conjuntamente en el desarrollo de este documento, constatando de esa manera, que este proyecto es de autoría de la egresada, por lo cual doy fe, apruebo y certifico todo lo antes mencionado.

Es todo en cuanto puedo manifestar en honor a la verdad, facultando a la interesada hacer uso del presente documento en los trámites respecto a su titulación, al igual que, una vez emitido este se autoriza la presentación del proyecto de investigación a las diversas instancias correspondientes.



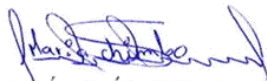
Antropóloga. Carolina Calero Larrea

**TUTORA**

**DECLARACIÓN JURAMENTADA DE AUTENTICIDAD DE AUTORÍA**

Yo, **MARÍA INÉS CHIMBO MUYULEMA**, portadora de la cedula N.- **025024812-7** de egresada de la Escuela de Sociología de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, de la Universidad estatal de Bolívar, bajo juramento declaro en forma libre y voluntaria que el presente Proyecto, con el tema: **“ESTUDIO DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS SOCIALES DE LAS PERSONAS INDÍGENAS DE LA COMUNIDAD DE GRADAS, GUARANDA, PERÍODO NOVIEMBRE 2020-MARZO 2021”**, es de mi autoría, así como las expresiones vertidas en la misma, que se ha realizado bajo la recopilación bibliográfica tanto de libros, revistas, publicaciones, medios de comunicación y demás formas necesarias para la elaboración del presente trabajo investigativo.

Atentamente:



MARÍA INÉS CHIMBO MUYULEMA

C.I.- 025024812-7

Investigadora del proyecto

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero ésta PRIMERA..... copia certificada, firmada y sellada en 2 folios Guaranda, 19 de Abril del 2021

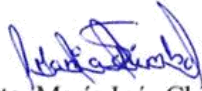


Dr. Hernán Córdova Arcos  
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN GUARANDA



20210201002P00558      DECLARACION JURAMENTADA  
OTORGA: MARÍA INÉS CHIMBO MUYULEMA  
CUANTIA: INDETERMINADA  
DI 2 COPIAS

En la ciudad de Guaranda, provincia Bolívar, República del Ecuador, hoy día lunes diecinueve de abril de dos mil veintiuno, ante mí DOCTOR HERNÁN RAMIRO CRIOLLO ARCOS, NOTARIO SEGUNDO DE ESTE CANTÓN, comparece la señorita María Inés Chimbo Muyulema, por sus propios derechos. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en la comunidad de San Bartolo, parroquia Veintimilla, cantón Guaranda, provincia Bolívar; con celular número: cero nueve nueve tres cuatro siete cinco tres cuatro cinco, correo electrónico: maria03chimbo@gmail.com; a quien de conocerla doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía en base a la que procedo a obtener su certificado electrónico de datos de identidad ciudadana, del Registro Civil, mismo que agrego a esta escritura como documento habilitante; bien instruida por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura de Declaración Juramentada que a celebrarla procede, libre y voluntariamente.- En efecto juramentado que fue en legal forma previa las advertencias de la gravedad del juramento, de las penas de perjurio y de la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, declara lo siguiente: "Que previo a la obtención del Título de Licenciada en Sociología, en la Facultad de Jurisprudencia Ciencias Sociales y Políticas, otorgado por la Universidad Estatal de Bolívar, manifiesto que los criterios e ideas emitidas en el presente Proyecto, titulado: **"ESTUDIO DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS SOCIALES DE LAS PERSONAS INDÍGENAS DE LA COMUNIDAD DE GRADAS, GUARANDA, PERIODO NOVIEMBRE 2020-MARZO 2021."**; es de mi exclusiva responsabilidad en calidad de autora, además autorizo a la Universidad Estatal de Bolívar hacer uso de todos los contenidos que me pertenece a parte de los que contiene esta obra, con fines estrictamente académicos o de investigación. Es todo cuanto tengo que decir en honor a la verdad". Hasta aquí la declaración juramentada que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaría, de todo cuanto DOY FE.

  
Srta. María Inés Chimbo Muyulema  
C.C. 0250248127

  
DR. HERNÁN RAMIRO CRIOLLO ARCOS  
NOTARIO SEGUNDO DE CANTÓN GUARANDA





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0250248127

Nombres del ciudadano: CHIMBO MUYULEMA MARIA INES



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/GUARANDA/GABRIEL  
IGNACIO VEINTIMILLA

Fecha de nacimiento: 29 DE JUNIO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CHIMBO CORDERO SEGUNDO OSWALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MUYULEMA YAZACA MARIA INES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 19 DE ABRIL DE 2021

Emisor: HERNAN RAMIRO CRIOLLO ARCOS - BOLIVAR-GUARANDA-NT 2 - BOLIVAR - GUARANDA



N° de certificado: 217-410-95515



217-410-95515

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

**N. 025024812-7**

**CÉDULA DE CIUDADANÍA**  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**CHIMBO MUYULEMA MARIA INES**  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
**BOLIVAR GUARANDA GABRIEL I VEINTIMILLA**  
 FECHA DE NACIMIENTO **1996-06-29**  
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
 SEXO **F**  
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** **E1333V1142**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CHIMBO CORDERO SEGUNDO OSWALDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MUYULEMA YAZACA MARIA INES**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **GUARANDA 2015-09-07**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-09-07**

*[Signatures]*

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021**

PROVINCIA: **BOLIVAR**

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: **GUARANDA**

PARRISIA: **GABRIEL I VEINTIMILLA**



ZONA: **1**

JUNTA No. **0008 FEMENINO**

**CHIMBO MUYULEMA MARIA INES**

**63570034**  
**0250248127**

**07-04-2021**


*[Handwritten signature]*

## **DEDICATORIA**

*Mi proyecto de investigación lo dedico a Dios por permitirme culminar con éxito mi tan anhelada carrera, porque me ha brindado fortalezas y me ha guiado durante mi vida.*

*A mis extraordinarios y amados padres María Muyulema y Oswaldo Chimbo por ser el pilar fundamental quienes me han dado su apoyo incondicional, su amor y confianza, lo cual me motiva a crecer y superarme, a ellos dedico cada esfuerzo para lograr lo que hoy en día soy y ofrezco.*

*A mis queridos hermanitos y hermanitas, por ser mi fuente de inspiración, que me acompañan en los buenos y malos momentos de mi vida, y siempre encuentro apoyo y consuelo en ellos.*

*A mi abuelita Rosario que ya no está alado mío, pero su cariño prevalece siempre en mi corazón, fue una mujer honesta, bondadosa y generosa todos estos valores me lo impartió ella en mi niñez, a ti mi angelita del cielo te lo dedico mi proyecto con todo mi amor y mi cariño.*

*A mi familia y amigos/as que con su entusiasmo y cariño me dieron el valor y coraje para caminar durante mi carrera Universitaria.*

*A mis maestros que con sus conocimientos e inteligencia nos han dado lo necesario para enfrentar la vida profesional, y con su ayuda oportuna y desinteresada que ayudaron a la finalización de este trabajo.*

*A todos ustedes dedico el fruto de mi esfuerzo*

**María Chimbo**

## **AGRADECIMIENTO**

*Mi trabajo de investigación primeramente me gustaría agradecer a ti mi Dios por bendecirme para poder llegar hasta donde he llegado, porque hiciste realidad este sueño realizado.*

*Agradezco a la Universidad Estatal de Bolívar de la ciudad de Guaranda por haberme aceptado y abierto las puertas y darme la confianza necesaria para triunfar en la vida y transmitir sabiduría para mi formación profesional, así como también a los diferentes docentes que me impartieron en las aulas todos sus conocimientos y como también sus valores permitiendo una información integral en mí y en varios de sus alumnos por ello mil gracia a ustedes mis maestros.*

*Quiero agradecer de manera muy especial a mi tutora, Antropóloga. Calorina Calero por sus conocimientos, su experiencia, su paciencia y motivación, para guiar mis ideas que ha sido un aporte invaluable, no solo en el desarrollo del proyecto, sino también en mi formación como investigadora. Le agradezco también el haberme facilitado los medios suficientes para llevar a cabo todas las actividades propuestas durante el desarrollo de este proyecto.*

*Mi agradecimiento va dirigido a los habitantes de la comunidad de Gradas, por haberme aceptado que realice mi proyecto de investigación en su prestigiosa comunidad, mis más sinceros agradecimientos.*

*Son muchas las personas que han formado parte de mi profesional que me gustaría agradecerles por su amistad, consejos y apoyo, ánimo y compañía en los momentos más difíciles de mi vida. Algunas de las personas están aquí conmigo y otras en mi recuerdo y en mi corazón, muchas gracias por todo lo que me han brindado.*

**MUCHAS GRACIAS Y QUE DIOSITO LOS BENDIGA**

**María Chimbo**



## **TEMA**

ESTUDIO DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS SOCIALES DE LAS PERSONAS INDÍGENAS DE LA COMUNIDAD DE GRADAS, GUARANDA, PERIODO NOVIEMBRE 2020-MARZO 2021.

## Índice General

CERTIFICACIÓN DE TUTORÍAS.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE AUTONOMÍA.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
DEDICATORIA.....	2
AGRADECIMIENTO.....	4
TEMA.....	5
Índice General.....	6
Índice de tablas.....	9
Índice de gráficos.....	11
Resumen.....	12
Glosario de términos.....	13
Introducción.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Capítulo I: Problema.....	14
1.1 Planteamiento del problema.....	15
1.2 Formulación del problema.....	18
1.3 Objetivos.....	18
1.3.1 Objetivo general.....	18
1.3.2 Objetivo específico.....	18
1.4 Justificación.....	19
Capítulo II: Marco Teórico.....	20
2.1 Antecedentes.....	20
2.2 Fundamentación teórica.....	21
2.2.1 La vulnerabilidad.....	21
2.2.2 Dimensiones de la vulnerabilidad.....	23
2.2.3 Fundamentación de derechos sociales.....	23
2.2.4 La Declaración universal de los derechos humanos en relación con los derechos sociales.....	25

2.3 Hipótesis .....	27
2.4 Variables .....	27
2.4.1.- Variable independiente.....	27
2.4.2.-Variable dependiente.....	27
Capítulo III: Descripción del trabajo investigativo realizado.....	28
3.3 Ámbito de estudio.....	28
3.2 Tipo de investigación .....	28
3.2.1 Investigación de campo .....	28
3.2.2 Investigación bibliográfica- documental .....	28
3.3 Nivel de investigación .....	28
3.3.1 Nivel exploratorio.....	28
3.3.2 Nivel descriptivo .....	28
3.4 Método de investigación.....	29
3.4.1 Método.....	29
3.5. Diseño de investigación.....	29
3.6 Población, muestra .....	29
3.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	30
3.7.3 Encuesta.....	30
3.7.4 Entrevista.....	30
3.8 Procedimiento de recolección de datos .....	30
3.9 Técnicas de procesamiento, análisis e interpretación de datos.....	30
Capítulo IV: Resultados .....	31
4.1 Presentación de resultados.....	31
A. Datos generales.....	31
B. Situación socio-económico .....	34
C. Educación (acceso a educación y tecnología).....	36
D. Salud .....	39

E. Vivienda y servicios básicos .....	41
F. Identidad y discriminación .....	43
G. Capacitación en temas de derechos sociales y culturales .....	45
4.1.2 Resumen de los ejes más importantes de la encuesta realizada .....	50
4.1.3 Entrevista realizada al dirigente de la comunidad de Gradas .....	52
4.2 Beneficiarios .....	53
4.2.1 Beneficiarios directos .....	53
4.2.2 Beneficiarios indirectos .....	53
4.3 Impacto de la investigación .....	53
4.4 Transferencia de resultados .....	53
4.4.1 Implementación de estrategia .....	54
Conclusiones.....	55
Recomendaciones .....	57
Bibliografía.....	58
Anexos.....	61
Anexo 1 Encuesta dirigida a los habitantes de la comunidad de Gradas .....	61
Anexo 2 Registro de asistencia de los habitantes de la comunidad de Gradas a la capacitación realizada.....	64
Anexos 3 Fotografías.....	65

## Índice de tablas

Tabla 1 .....	31
¿Qué edad tiene usted? .....	31
Tabla 2 .....	32
¿Cuál es su sexo?.....	32
Tabla 3 .....	33
¿Cómo se auto identifica?.....	33
Tabla 4 .....	34
¿Cuál es su ocupación?.....	34
Tabla 5 .....	35
¿Cuál es su ingreso mensual? .....	35
Tabla 6 .....	36
¿Cuál es su nivel de instrucción educativa? .....	36
Tabla 7 .....	37
¿Todos los miembros de su familia saben leer y escribir? .....	37
Tabla 8 .....	38
¿Conoce cómo manejar un computador?.....	38
Tabla 9 .....	39
¿Es usted afiliado al IESS?.....	39
Tabla 10 .....	40
¿A dónde acude cuando se enferma?.....	40
Tabla 11 .....	41
¿Tiene usted vivienda propia? .....	41
Tabla 12 .....	42
¿Usted cuenta con servicios básicos como agua, luz y alcantarillado?.....	42
Tabla 13 .....	43
¿Usted como persona indígena ha sido víctima de la discriminación y racismo?.....	43
Tabla 14 .....	44
¿Cómo se manifiesta el racismo en la ciudad de Guaranda, según su experiencia? .....	44
Tabla 15 .....	45
¿Tiene usted conocimiento de cuáles son sus derechos sociales? .....	45

Tabla 16.....	46
¿Considera usted que es necesario realizar la consulta previa a los Pueblos y Nacionalidades Indígenas por actividades y proyectos que realice el Estado en sus territorios?.....	46
Tabla 17 .....	47
¿En la comunidad han existido cursos de capacitación sobre los derechos sociales?....	47
Tabla 18.....	48
¿Usted a qué institución pública acude cuando han sido vulnerados sus derechos como personas y grupos de atención prioritaria? .....	48
Tabla 19.....	49
¿Ha recibido seminarios sobre la igualdad de oportunidades en equidad de género y etnia?.....	49

## Índice de gráficos

Gráfico 1 .....	311
Gráfico 2 .....	32
Gráfico 3 .....	33
Gráfico 4 .....	34
Gráfico 5 .....	35
Gráfico 6 .....	36
Gráfico 7 .....	37
Gráfico 8 .....	38
Gráfico 9 .....	39
Gráfico 10 .....	40
Gráfico 11 .....	41
Gráfico 12 .....	42
Gráfico 13 .....	43
Gráfico 14 .....	44
Gráfico 15 .....	45
Gráfico 16 .....	46
Gráfico 17 .....	47
Gráfico 18 .....	48
Gráfico 19 .....	49

## **Resumen**

En el presente proyecto se investigará sobre la situación de vulnerabilidad de los derechos sociales de las personas indígenas de la comunidad de Gradas, Provincia de Bolívar, teniendo en cuenta que la vulnerabilidad es la capacidad disminuida de una persona o un grupo de personas, para poder resistir a situaciones adversas. Para lo cual se analizará las condiciones sociales, económicas, culturales de las personas indígenas para conocer las circunstancias de vida que poseen y proponer alternativas para el mejoramiento en nivel de vida en relación con las acciones de su entorno. Así como el derecho a la libertad de expresión, como uno de los derechos que se les considera como innato por parte de los ciudadanos y ciudadanas, tomando en cuenta que en ciertas ocasiones este derecho aún se vulnera en ciertos ámbitos culturales y sociales.

**Palabras clave:** vulnerabilidad, derechos sociales, indígenas, comunidad, políticas.



## **Glosario de términos**

**Vulnerabilidad:** Es la calidad de vulnerable que puede ser herido o recibir lesión, física o moralmente.

**Derechos sociales:** Es la rama del derecho que se asienta en los principios, desiguales y normas que su objetivo principal es proteger, velar y establecer el comportamiento y las actitudes de las personas velando por una igualdad dentro de las clases sociales.

**Indígenas:** Son personas que pertenecen a un pueblo originario de su territorio, donde su familia, cultura y vivencias son nativas del lugar

**Comunidad:** Es un grupo de seres humanos que comparten idiomas, costumbres, valores, creencias.

**Políticas:** Es la forma ideológica que concentra en el poder a un grupo de personas que lideran y velan por las garantías de un pueblo.

## **Introducción**

En el proyecto de investigación se plantea el abordaje de un tema en el que pocos profesionales han profundizado, debido a que existe una debilidad tanto desde el ámbito micro como macro social. Al hablar de las personas indígenas que son vulnerables, se pone en evidencia cuestiones como: una clara falta de aplicación de los derechos sociales de las personas indígenas, en el cual existe una gran falta de políticas sociales de derechos. Así como un claro incumplimiento de las leyes principalmente como lo es a nivel local, por la falta de concientización y la falta de conocimientos en la mayoría de la sociedad indígena, acerca del tema de los derechos sociales.

El interés por el tema parte de la lucha que se mantiene viva, por lograr que todos y todas las personas indígenas de los países en desarrollo, como lo es de nuestro Ecuador, tengan un mundo mejor, que sean escuchados y respetados sus derechos. En el que puedan brindar una mejor calidad de vida, y en el que puedan gozar de una vida digna. Sin ningún tipo de discriminación social, en donde puedan desarrollar sus capacidades y habilidades, sin temor de tomar decisiones.

**Capítulo I**, se realiza el Planteamiento del Problema; Formulación del Problema; Objetivo tanto el Objetivo General como los Objetivos Específicos que se pretende alcanzar en el presente trabajo de investigación.

**Capítulo II**, se desarrolla el Marco Teórico el cual abarca Antecedentes; Fundamentación Teórica; Hipótesis; Variables dependientes e independiente.

**Capítulo III**, se realizará la Descripción del trabajo investigativo realizado el cual se determina el Ámbito de Estudio; Tipos de Investigación; Nivel de Investigación; Método de la Investigación; Diseño de Investigación; Población y Muestra; Técnicas e Instrumentos de recolección de datos; Procedimiento de recolección de datos; Técnicas de Procesamiento, Análisis e Interpretación de datos mismos que son interpretados para finalizar verificar la idea a defender.

**Capítulo IV Resultados**, se desarrolla la presentación de Resultados; Beneficiarios como Beneficiarios Directos y Beneficiarios Indirectos; Impacto de la Investigación; Transferencia de resultados y finalmente se concluyen con sus respectivas conclusiones y recomendaciones.

## **Capítulo I: Problema**

### **1.1 Planteamiento del problema**

La investigación será realizada en la comunidad de Gradas, misma que cuenta con 110 habitantes y está ubicada en la parroquia San Simón, cantón Guaranda, provincia de Bolívar, en las esplendorosas faldas de la Cordillera de Chimbo. Para llegar a esta comunidad del centro poblado de Guaranda se demora aproximadamente 10 minutos en transporte motorizado, su vía principal es pavimentada, se calcula una distancia de 5Km. Aproximadamente, sus campos son cultivados por las manos laboriosas de nuestros agricultores, terrenos no cultivados se hallan cubiertos de arbustos y plantas nativas con chilca, arrayan, pumín, cabuya y otras plantas de la zona.

La comunidad de Gradas es una de las organizaciones que ha buscado su propio desarrollo desde su conformación, su primer dirigente de renombre fue el compañero Felipe Chela Mullo, que inició a organizarse por defenderse de los delincuentes mediante una junta anti cuatrera, luego por defender el uso de las tierras comunales de la parte alta de esta comuna. Ante las diferentes concepciones de la sociedad, se toma en cuenta que los derechos sociales son derechos que a los ciudadanos se nos reconocen para poder desarrollarnos con igualdad y libertad. También se reconocen como derechos sociales al acceso a una educación, a un bienestar social, económico, a oportunidades laborales.

En este proyecto de investigación se propone analizar la problemática que se genera cuando los derechos sociales de las personas indígenas de la comunidad de Gradas, son vulnerados. Pues además esta vulnerabilidad depende de diversos factores, tanto en edad, salud, condiciones higiénicas y ambientales. Así como calidad y condiciones de construcciones y su ubicación de hacinamiento en lugares de amenaza.

En esta investigación estudiaremos sobre las familias que de pocos recursos económicos, muchas veces ocupan zonas de alto riesgo, alrededor de las ciudades. Ya que no tienen suficientes opciones de elegir lugares más seguros, a todo esto, lo llamamos vulnerabilidad económica. Además por poseer una casa de madera, a veces,

tiene menor peligro de derrumbarse ante un sismo, pero puede ser más vulnerable a un incendio o un huracán.

“El conocimiento de vulnerabilidad y grupos vulnerables se promueven utilizando con mucha costumbre en ruedas intelectuales y administrativas, los poderosos golpes sociales provocados por las presentaciones de arreglo que tienen responsabilidad en la incorporación de este nuevo término”. (Pizarro, 2001, p. 11) por lo cual es significativo señalar que no se visibiliza con gran exactitud cuándo se hace enfoque a la vulnerabilidad social y por tal se confunde con pobreza. En la cual se asemeja la inseguridad que ciertas comunidades, familias e individuos en sus condiciones de vida lo experimentan, dentro del ámbito económico-social, de igual manera se indaga, el manejo de recursos y las estrategias que utilizan las comunidades, familias y personas para enfrentar los efectos de ese evento.

Las habilidades de congregación a los recursos existentes en las familias de bajos recursos para poder reducir la vulnerabilidad pueden ser. En algunos casos, problemáticos desde el punto de vista del conjunto de la sociedad. Por ejemplo, las familias que son afectadas por varias situaciones críticas que se ven exigidas en muchas ocasiones a afrontar el desempleo del jefe de hogar enviando a los niños a trabajar.

Según el autor Jaspers (2009) algunas colectividades sufren un perjuicio excesivo respecto de cualquier violación de sus derechos humanos, por ejemplo, los sectores de pocos ingresos, las personas con discapacidad, las personas de tercera edad, entre otros, para lo cual es importante tomar en cuenta lo siguiente.

La igualdad de derechos para hombres y mujeres debe crear obligaciones no contributivas y diferente tipo de beneficios. Las personas independientes de su género, no poseen recursos para conseguir una edad especificada en la legislación nacional. Además en el derecho al trabajo se debe adoptar medidas que eviten la discriminación por cuestión de edad en el empleo y la profesión. En él se garantiza condiciones seguras de trabajo hasta la jubilación, dando empleo a obreros de edad avanzada en condiciones que permitan hacer mejor uso de su experiencia y conocimientos. (pp. 4- 6)

Por otra parte, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y su protocolo facultativo (2012) dan a conocer que los derechos económicos, sociales y culturales se consideran derechos de igualdad por separado. Los cuales se intenta descubrir el bienestar de las necesidades básicas de las personas y el inmenso nivel posible de una vida digna.

Por su parte, los derechos civiles y políticos son los que persiguen la protección de los seres humanos contra los abusos de autoridad del gobierno en aspectos

relativos a la integridad personal, a cualquier ámbito de la libertad y a la existencia de la legalidad y garantías. (p. 5)

Dentro de la Constitución Política de la República del Ecuador (1998) la forma del gobierno es considerar a los pueblos indígenas como un estado social, unitario, pluricultural y multiétnico, el castellano es el idioma oficial y los idiomas ancestrales son de uso oficial para los pueblos indígenas por ello en el Artículo 1:

El Ecuador es un estado social democrático de derechos, soberano, inherente, independiente, democrático, pluricultural y multiétnico. Su gobierno es democrático, presidencial, elegible, característico, responsable, alternativo, participativo y de gobierno descentralizado. El estado respeta y estimula el desarrollo de todas las lenguas y costumbres de los ecuatorianos. El castellano es el idioma representativo, la lengua quichua, el shuar y los demás idiomas ancestrales son de uso público para los pueblos indígenas, en los términos que fija la ley. (CRE, 1998,p. 285. Art. 1)

Además de ello dentro de la constitución el Estado garantizará a todos sus habitantes, sin discriminación alguna, el libre y vigoroso goce de los derechos humanos. En lo que se encuentran establecidos en la Constitución, y los reconocimientos, de materiales y recursos más vigentes. Ayudará, mediante procedimientos y programas indestructibles y periódicos, medidas para el efectivo goce de estos derechos. (CRE, 1998, p. 286)

Por lo tanto, el (CRE, 1998, p. 287), en el Artículo 23 establece la igualdad ante la ley. Las personas estarán consideradas a tener una igualdad y puedan gozar de los derechos, libertades y oportunidades. Sin exclusión en razón de nacimiento, edad, sexo, étnica, origen social, idioma, religión, afiliación política, posición económica, orientación sexual, centro de salud, discapacidad o diferencia de cualquier otra índole.

Dentro de este contexto analizar la vulnerabilidad de las personas indígenas en la comunidad de Gradas. Nos hará visibilizar que el derecho a la protección a la familia debe enfatizar. Crear servicios sociales en apoyo de la familia cuando existan personas de tercera edad en el hogar, para la aplicación de medidas especiales destinadas a las familias de bajos ingresos que deseen mantener en el hogar a las personas de edad avanzada.

## **1.2 Formulación del problema**

En este sentido, a través de esta investigación sociológica se propone conocer si ¿persisten formas de vulnerabilidad a los derechos sociales de los pobladores de la comunidad de gradas?

## **1.3 Objetivos**

### **1.3.1 Objetivo general**

Realizar un estudio sobre la vulnerabilidad de derechos sociales de las personas indígenas de la comunidad de Gradass, noviembre 2020- marzo 2021, a través de la investigación sociológica, para combatir con alternativas para la igualdad social.

### **1.3.2. Objetivo específico**

- Fundamentación teórica de los autores más relevantes de las investigaciones más afines.
- Realizar un diagnóstico socio-económico de la situación actual de las personas indígenas de la comunidad de Gradass.
- Plantear estrategias para socializar información sobre los derechos sociales, con las personas indígenas de la comunidad de Gradass.

#### **1.4 Justificación**

El presente trabajo de investigación lo considero importante debido que en la actualidad se habla de los derechos sociales, pero en realidad existe un desconocimiento de lo que son verdaderamente estos derechos. Los derechos sociales son importantes en el sentido de igualdad de oportunidades y de desarrollo. Toda persona indígena que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria en el que le asegure una existencia conforme a la dignidad humana.

Mediante esta investigación se pretende dar solución, creando estrategias para que todos los derechos de las personas indígenas sean respetados y escuchados en todo momento, ya que todos merecemos el mismo trato. Por la falta de atención que han recibido por parte del Estado Ecuatoriano, ha impulsado a que las personas indígenas impartan sus propias leyes. La poca confiabilidad en la justicia ecuatoriana misma que tienen muchas falencias ha sido una esencia para que las comunidades busquen la solución a sus problemas.

Por tanto, esta investigación se enfoca en estudiar la vulnerabilidad que surge en las personas indígenas, en la cual permita generar la igualdad social para que se respeten los derechos y sean tratados de manera igualitaria. Además de ello realizar un estudio socio económico donde permita conocer las condiciones de vidas y adecuadas que viven las personas de la comunidad de gradas. Para posteriormente generar estrategias que permitan dar capacitación al sector en prevalecer estas condiciones y se fortalezca los derechos de las personas indígenas y ya no se vulneren en ningún ámbito.

## Capítulo II: Marco Teórico

### 2.1 Antecedentes

Al realizar investigaciones acerca del tema del proyecto de investigación se revisaron diferentes, libros, revistas, artículos científicos que sirvieron de sustento científico. Las organizaciones comunitarias en el estado ecuatoriano tienen como objetivo fundamentar la investigación del desarrollo social integral. En la misma que se logra la estimulación necesaria de los actores de desarrollo en los distintos ámbitos.

“La vulnerabilidad a las que se afrontan las personas indígenas en el Ecuador parten desde la falta de acceso a un servicio público así como también a la salud, el agua potable y el alcantarillado hasta los derechos”. De acuerdo con (Castro, 2020, párr. 1). Señala que las organizaciones también piden al gobierno que se cumplan los derechos a la vida, a la integridad, al acceso a la autodeterminación de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, así como de las comunidades campesinas. La realidad de los pueblos y nacionalidades indígenas es alarmante por su situación de vulnerabilidad al no tener acceso frecuente a los bienes y servicios de la sociedad.

La idea no es solo conocer el nivel de vulnerabilidad, sino también valorar los resultados obtenidos de manera crítica, lo cual permite tanto a los investigadores como a las comunidades indígenas de la ciudad de Guaranda, ser partícipes en la reflexión de lo que está sucediendo a nivel social y al mismo tiempo, artífices en la planificación de estrategias y proyectos como posibles soluciones. Ayudar a las personas que lo necesitan no es un acto de caridad, sino más bien un acto de responsabilidad, las personas cuyas necesidades básicas no son satisfechas, quienes carecen de los medios necesarios de subsistencia, depende del ejercicio de poder de aquellos que pueden proporcionarles o negarles los medios de vida. Una manera de evitarlo consiste en ofrecerles beneficios que puedan aceptar o rechazar. (ODM, 2006, p.14)

Es necesario poder considerar los principales aspectos sociales y económicos de una comunidad o zona territorial, en el cual producen efectos positivos a través de las



experiencias vividas de cada uno de los habitantes. Esto conlleva hacia un desarrollo intelectual social, y emocionalmente que tendrán las mejores oportunidades para así ser competentes y competitivos frente a la sociedad. Una de las experiencias más notables es que ésta la comunidad de Gradadas siempre vive organizada, realizan mingas con todos los dirigentes, las decisiones se toman con la mayor participación de los comuneros.

Los derechos de las personas indígenas de la comunidad de Gradadas, son vulnerables ya que no siempre fueron protegidos. El solo hecho de ser personas indígenas estaban destinadas a vivir sin derecho a una educación, un trabajo digno y a ser discriminados por las personas mestizas. Para los indígenas no había ninguna clase de establecimientos educativos, los mestizos decían que ellos no tenían ningún derecho de ir a la escuela, que ellos solo saben vivir en sus trabajos con los animales y que no les hace falta aprender.

La comunidad de Gradadas no es solo físico, territorial, ni tampoco es la simple suma de individuos, podemos decir que la comunidad es la autoridad, unidad, organización, poder, solidaridad, festividad, es la vida y supervivencia. Al referirnos a la comunidad de Gradadas estamos frente a una colectividad conformada por personas descendientes de indígenas. Es importante destacar que no importa el color de la piel o sus rasgos, no es solo su vinculación sanguínea la que da la identidad al indígena.

## **2.2 Fundamentación teórica**

### **2.2.1 La vulnerabilidad**

Para Ruiz Rivera Naxhelli (2012) la vulnerabilidad se refiere a las características de una persona o grupo y su situación, que influyen su desplazamiento de pronosticar, luchar, resistir y recuperarse del golpe de una amenaza. En esta definición hay una diferencia clara entre el mecanismo físico del chantaje y la inseguridad, la cual se ubica en la dimensión social. La interacción entre la amenaza y la vulnerabilidad genera condiciones de desastre, el cual puede ser catastrófico o crónico de acuerdo con la temporalidad que se genera y desencadena. (p.65).

Mientras que Felipe Beltráo (2014) afirma que la vulnerabilidad, es una condición de riesgo que afecta a grupos de personas, en la satisfacción de su bienestar y

calidad de vida. La vulnerabilidad es la capacidad de resistencia cuando se presenta un fenómeno amenazante, o la capacidad para reponerse después de que ha ocurrido un desastre, por ejemplo las personas que habitan en lo plano son más vulnerables ante las inundaciones que los que habitan en lugares más altos. En realidad la vulnerabilidad depende de varios factores, tales como son por la edad, la salud de las personas, y las condiciones higiénicas y ambientales, esto depende de diferentes factores económicos, físicos, sociales y políticos. (pp. 13-14)

Otro enfoque al hablar de la vulnerabilidad se entiende como un riesgo o como una probabilidad que una persona, puede ser lesionada o dañada a raíz de los cambios en las situaciones del contexto que se encuentran ubicados. Además una persona vulnerable es cuando cuyo entorno familiar, personal, profesional, socio-económico, o político, sufre alguna debilidad en el cual, se encuentra en una situación de riesgo que podría provocar un proceso de exclusión social. La vulnerabilidad también se trata de individuos que dependen de características demográficas individuales como lo es por su edad, género, educación, nivel socio-económico, así como también de niveles de desarrollo. (Araujo, 2015, pp.90-94)

De acuerdo con Gutiérrez (2002) la vulnerabilidad es una exposición permanente al riesgo derivada de la situación de precariedad. La vulnerabilidad se refiere a los resultados negativos del ambiente exterior sobre los individuos y los hogares y está asociada con la posesión de activos de forma directa. La vulnerabilidad está asociada con la cantidad y calidad de los recursos que controlan los individuos y las familias en situaciones de cambio, así como con la posibilidad de utilizarlos en nuevas circunstancias económicas, sociales, políticas y culturales.

Existe la probabilidad que los individuos, hogares o comunidades se vean afectados por la realidad económica y social en el cual está ocasionando incrementos en la vulnerabilidad de los hogares. También la vulnerabilidad construye una desigualdad e injusticia dentro de la sociedad. (pp. 6-7)

La vulnerabilidad es entendida como << punto de deserción>> (Asier, 2018) que funcione como inflexión para reducir la incertidumbre que las personas y colectivos soportan para poder vivir y regular un porvenir sostenible; la vulnerabilidad como << principio de conciencia del valor de las personas>>, para poder desde ahí impulsar el verdadero papel y función de los derechos sociales. (p. 145)

### 2.2.2 Dimensiones de la vulnerabilidad

En 1989 el autor Chauv mencionó que la vulnerabilidad puede tener varias dimensiones dependiendo del aspecto que se esté teniendo en cuenta para sus análisis, propuso caracterizar la vulnerabilidad desde varias perspectivas. Dichas dimensiones de la vulnerabilidad se describen a continuación. (pp.101- 103)

- **Dimensión económica.** Los sectores económicos más deprimidos son los más vulnerables. La pobreza aumenta la vulnerabilidad. A nivel local e individual este aspecto se expresa en desempleo, insuficiencia de ingresos, dificultades o imposibilidad de acceso a los servicios.
- **Dimensión social.** Las sociedades pueden ser más o menos vulnerables en lo cual consiguen reaccionar como un conjunto organizado, mediante procesos de auto organización, o con intereses particulares primando sobre los grupales, con relaciones más estrechas entre sus integrantes, o relaciones meramente circunstanciales.
- **Dimensión educativa.** Se pronuncia que en una educación no tiene una buena cobertura en una comunidad propensa. El abandono de conocimiento de las causas, efectos así como también las razones por las cuales se presentan desastres, el desconocimiento individual y colectivo en caso de desastre son aspectos que hacen que una comunidad sea más vulnerable.
- **Dimensión política.** Se expresa en el nivel de autonomía que tiene una comunidad con respecto a sus recursos y para la toma de decisiones que la afectan. La comunidad es más vulnerable bajo proyectos centralistas por la toma de decisiones y en la organización gubernamental
- **Dimensión cultural.** Esta dimensión de la vulnerabilidad está referida a la forma en que los individuos se ven a sí mismos en la sociedad y como colectividad, lo que influye en ocasiones de manera negativa debido a estereotipos perniciosos que no se cuestionan y que se consolidan.

### 2.2.3 Fundamentación de derechos sociales

Para el autor Salazar (2013, p.75) menciona que los derechos sociales tienen un fin de características principales en tal sentido de igualdad, equidad y justicia, circunscribiéndose a la protección de varias situaciones de discriminación regulada, a

través del establecimiento de un régimen diferenciado que se concentra en las desigualdades. fácticas, además de ellos hace hincapié que:

La igualdad parte de la premisa fáctica que existen personas o ciudadanos que se encuentran en una situación indigente frente a otros integrantes de la sociedad, por lo tanto, deben tomar en cuenta la situación de la vulnerabilidad de los derechos que atraviesan las personas y lograr establecer normas mediante un establecimiento constitucional de los derechos sociales. (pp. 75-76)

Mientras (Morales, 2012) determina que al tomarse en serio el hecho de los desacuerdos en las sociedades democráticas parece requerir que las decisiones acerca de aquello que es justo se adoptan por memoria a través de la política ordinaria. Además, la mayoría de las personas en una asamblea democrática tendría soberanía para decidir si se han de asegurar condiciones de igualdad en la obtención de los bienes necesarios para que puedan las personas desarrollen sus proyectos personales. Lo primordial desde esta perspectiva es el tema de la legitimidad del procedimiento democrático. Las decisiones políticas sobre lo que nos debemos unos a otros en sociedad deben ser alcanzadas siguiendo un procedimiento legítimo de decidir las cuestiones sustantivas. Los derechos sociales aseguran a toda persona condiciones de satisfacción de sus necesidades básicas que le permitan a la vez ejercer libertades. (p.7)

Según María Estela Raffino (2020) menciona que los derechos sociales es el conjunto de leyes, disposiciones y normas que establecen y diferencian aquellos principios y las medidas de protección de personas, grupos y sectores de una sociedad económicamente débiles. Que se trata del marco jurídico que se ocupa de los eventuales conflictos que se produce dentro de la sociedad. (párr. 1)

Para Rodolfo Sosa, (2008) el Derecho social es la representación con el que se menciona a las prácticas que representa el estado de bienestar. El derecho social no debe ser considerado como la acumulación de varias series de dispersiones legales y particulares por encima del campo del derecho de su trabajo y la seguridad. El derecho social debe ser visto como la alineación de un nuevo procedimiento legal, a partir del punto de vista de sus fuentes como desde su lógica y modos de aplicación. En el cual determina al derecho social como una legitimación de objetos y situaciones excluida durante mucho tiempo del derecho.

“Es más bien un proceso de transformación, capaz de atravesar la totalidad del conjunto de disciplinas legales, desde el derecho civil hasta el derecho

internacional, pasando por el derecho administrativo; se trata de un proceso de socialización”. (Sosa, 2008, p. 2)

En el campo del derecho público, el derecho ambiental tiene una estructura típica de derecho social, por ejemplo, la protección contra la contaminación y el diseño ambiental. A fin de que el paso de socialización del derecho respete las distinciones tradicionales entre disciplinas legales, Sosa (2008), asevera que el derecho social se ha dispersado sobre un abanico suficiente de sitios como para dejar de ser respetados y no dar solución a los derechos sociales” (p. 2)

#### **2.2.4 La Declaración universal de los derechos humanos en relación con los derechos sociales**

Aquellos derechos humanos son relativos a las condiciones sociales y económicas básicas necesarias para una vida digna y libertad por lo tanto la Declaración Universal de los Derechos Humanos (2016). La Declaración, que fue aprobada por el consejo de las Naciones Unidas en 1984. Afirma que:

Los derechos humanos facilitan un cuadro común de normas y valores universales reconocidos, y establecen obligaciones de estado para actuar de una manera adecuada o de callar de ciertos actos, constituyente una herramienta importante para asegurar la redacción de recuentos de los estados y cada vez más actores no estatales que han cometido violaciones, y también para movilizar los esfuerzos colectivos y el desarrolla de comunidades productivas que transfieran un justa económica, el bienestar social. La colaboración y la igualdad, los derechos humanos son universales, propios, interdependientes e individuales. (D U D H, párr.1)

La Declaración de los derechos sociales tiene como objetivo intervenir en situaciones de exclusión, discriminación y desigualdad para velar por el reconocimiento de las personas afectadas. Es por ello que los derechos sociales, se pueden definir de la siguiente manera. (párr.3)

- Derecho a un empleo y a un salario justo.
- Derecho a la protección social en caso de necesidad, como lo es en la seguridad social, desempleo, jubilación, o en el caso de la maternidad.
- Derecho a la vivienda.
- Derecho a la educación gratuita y de calidad.

- Derecho a la sanidad.
- Derecho a un entorno saludable, al acceso a la cultura y a todos los ámbitos de la vida pública de la comunidad.
- Derecho a la alimentación y a la soberanía alimentaria.

Al respecto Néstor (2010) señala que los derechos humanos son los elementos, jurisdicciones y situaciones que nos permiten alcanzar nuestros proyectos de vida y, a la vez, limitan el ejercicio del poder. Los derechos son indispensables para afirmar la dignidad, un trato justo y equitativo, sin diferenciaciones ni malos tratos justo y equitativo. (p7)

De tal manera que Néstor (2010, p.8) menciona que los derechos sociales tienen características principales que son:

- **Inherentes:** porque son nativos a todos los seres humanos sin estilo alguno; nacemos con ellos. En el cual estos derechos no dependen de un reconocimiento por parte del Estado.
- **Universales:** por todo lo que se extienden en la naturaleza humano y en todo tiempo y lugar; por tanto no pueden invocarse diferencias culturales, sociales, de género o políticas como pretexto para su inexistencia o aplicación parcial
- **Absoluto:** porque el respeto se puede reclamar imparcialmente a cualquier persona o también a las autoridades.
- **Indivisibles:** porque no tiene clase entre sí para expresar, no se puede poner unos derechos por encima de otros ni mucho menos sacrificar un tiempo de derechos en menoscabo de otro.
- **Exigibles:** las personas tenemos derecho y podemos reclamarlos de diferentes maneras, ya sea por vías legales y de cooperación etc.

Toda las persona tienen derecho a tener un nivel de vida digna en el cuál le asegure tanto como a su familia, una salud, bienestar, y en exclusiva la alimentación, como también la ayuda médica y los servicios básico necesarios, así como también tienen derecho a los seguros en caso de desempleo, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de manutención por situaciones independientes de su voluntad.

## **2.3 Hipótesis**

Como hipótesis se plantea que los pobladores indígenas de la comunidad de Gradas. No tienen el suficiente acceso a los derechos sociales, y se plantea que por lo contrario, sus derechos están siendo vulnerados por diversos factores. Como lo es el derecho a la educación, salud, vivienda, un trabajo digno.

## **2.4 Variables**

### **2.4.1.- Variable independiente**

Estudio de Derechos Sociales

### **2.4.2.-Variable dependiente**

Personas indígenas

## **Capítulo III: Descripción del trabajo investigativo realizado**

### **3.3 Ámbito de estudio**

El presente trabajo de investigación se realizará en la comunidad de Gradadas, cantón Guaranda, sitio en donde se originó el problema de investigación, de esta manera permitirá obtener información relevante.

### **3.2 Tipo de investigación**

Los tipos de investigación para el presente proyecto fueron:

**3.2.1 Investigación de campo.-** La investigación es de campo la misma que se realizó en la comunidad de Gradadas, del cantón Guaranda. En esta característica la investigadora toma contacto en forma directa con la realidad, observa y participa del territorio y sus habitantes para obtener información de acuerdo con los objetivos del estudio investigativo, se involucró a 86 personas indígenas, en la misma que se aplicó técnicas de investigación como: encuesta y entrevista. Es decir, la investigación fue de carácter mixto, cualitativo y cuantitativo.

**3.2.2 Investigación bibliográfica- documental.-** Se usarán para la obtención de información de los libros, documentos, tesis, revista de periódico, que ha sido de base fundamental como guía para elaborar el trabajo de investigación, así como también páginas científicas que permiten obtener información confiable de los autores permitiendo conocer a fondo el problema y sacar adelante la investigación.

### **3.3 Nivel de investigación**

#### **3.3.1 Nivel exploratorio**

El proyecto de investigación planteado es de nivel exploratorio, ya que se tomará un primer argumento para saber cómo se da el problema, en el cual se realiza un diagnóstico por medio de la exploración y también se aplicará un análisis crítico para saber el porqué del problema, se identificarán las variables y se contextualiza el problema.

**3.3.2 Nivel descriptivo.-** Puesto que se describió el problema encontrado y el cual pretende diagnosticar si los derechos sociales de las personas indígenas son vulnerados, a más de ello nos permitirá describir los resultados obtenidos en la presente investigación.



### 3.4 Método de investigación

#### 3.4.1 Método

Para esta investigación se obtendrá el método, cualitativa y cuantitativa, por tanto permite analizar, resumir y estudiar de manera científica una muestra reducida de sujetos de investigación, mientras que la investigación cualitativa comprende la relación entre la población y el método, por otro lado la investigación cuantitativa recurre a una serie de pasos en los que se organiza la información. Estos enfoques investigativo científica pueden ser usados en una investigación.

#### 3.5 Diseño de investigación

**Investigación no experimental:** es todo aquello que se realiza sin manipular variables. Se basa fundamentalmente en la observación de fenómenos tal y como se da en su contexto natural.

El diseño de la investigación es de tipo no experimental sin manipular variables, lo que realizaremos en la investigación será observar fenómenos tal y como se dan en el contexto natural, para así posteriormente ser analizados.

#### 3.6 Población, muestra

Para la elaboración del proyecto de investigación la población adquirida es de 110 habitantes, donde se aplica una fórmula para conocer la muestra, que será realizada las encuestas y conocer las perspectivas de los habitantes de la comunidad, con el fin de adquirir información sobre la vulnerabilidad de los derechos en las personas indígenas de la comunidad, en la cual se puede constatar que las encuestas serán realizadas a 86 personas de la comunidad, hombres y mujeres de entre 30 a 60 años.

$$m = \frac{N}{e^2(N-1)+1}$$

$$m = \frac{110}{0,05^2(110-1)+1}$$

$$m = \frac{110}{0.0025(109)+1}$$

$$m = \frac{110}{0.2725+1}$$

$$m = \frac{110}{1.2725}$$

$$m = 86$$

### **3.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Para la realización del proyecto de investigación se utilizara las siguientes técnicas, las mismas que permitirá recolectar básicamente información de primera mano

**3.7.3 Encuesta.-** Es una herramienta que permite obtener información en la cual se aplicará unidades de análisis objeto de estudio, para ello también, se formulará preguntas diseñadas básicamente para obtener información.

**3.7.4 Entrevista.-** Sirve para recopilar información mediante una conversación, el objeto es calificar dudas, en el que pretende conocer aspectos relevantes para la investigación que permitirán recolectar información de primera mano.

### **3.8 Procedimiento de recolección de datos**

Una vez aplicados los instrumentos de investigación se realizó la respectiva tabulación de datos, la misma que se los expresó a través de cuadros y en los cuales consta la frecuencia y el porcentaje.

Los porcentajes se evidenciaron en gráficos utilizando el programa de Excel para así finalmente realizar el respectivo análisis e interpretación de datos, ya que son el sustento para las conclusiones y recomendaciones.

Los pasos seguidos fueron:

- Aplicación de la encuesta al grupo objetivo de la investigación
- Tabulación de resultados
- Representación de resultados a través de barras y pasteles de frecuencia.
- Análisis e interpretación de resultados.

### **3.9 Técnicas de procesamiento, análisis e interpretación de datos**

Una vez realizadas las encuestas, se procedió a la tabulación de preguntas, obteniendo datos estadísticos los que serán respetados en gráficos circulares y barras con la ayuda de una hoja de cálculo de Microsoft Excel, de la misma que serán interpretados cada uno de los resultados que nos sirvió para la verificación de la hipótesis.

El mismo contiene los siguientes elementos: Alternativa, Frecuencia, Redondeo.

## Capítulo IV: Resultados

### 4.1 Presentación de resultados

El presente trabajo de investigación de campo permite la recolección, análisis e interpretación de los datos, esto se realiza mediante la técnica de la encuesta.

#### A. Datos generales

**Tabla 1**

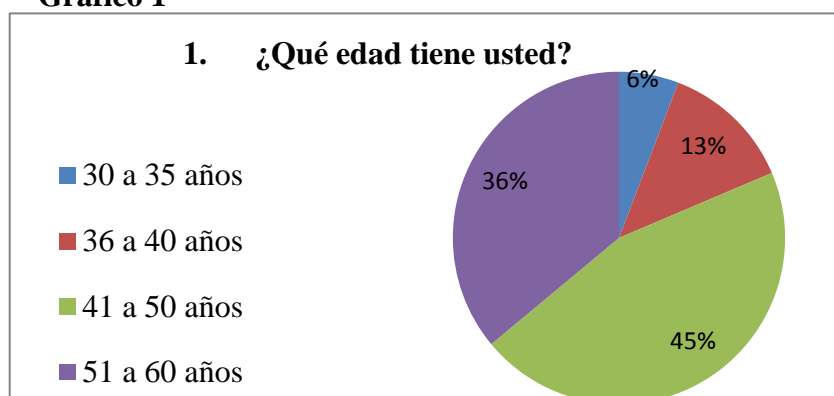
*¿Qué edad tiene usted?*

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
30 a 35 años	5	6%
36 a 40 años	11	13%
41 a 50 años	39	45%
51 a 60 años	31	36%
Total	86	100%

**Fuente:** Encuesta dirigida a los habitantes de la comunidad de Gradas

**Elaborado por:** María Chimbo

**Gráfico 1**



**Fuente:** Encuesta dirigida a los habitantes de la comunidad de Gradas

**Elaborado por:** María Chimbo

**Análisis e Interpretación:** De las 86 personas encuestadas, el 45% pertenece a un rango de 41 a 50 años, un 36% de 51 a 60 años, mientras un 13% tienen 36 a 40 años, y con un 6% tienen la edad de 30 a 35 años.

En la mayoría de las personas encuestadas, se visibiliza que las personas de una edad promedio fueron encuestadas con el fin de recabar información de los derechos sociales. Como lo es el derecho a una educación, trabajo, servicios básicos, vivienda y salud. Por

lo tanto las personas están en una edad destinada asumir responsabilidades de trabajo y liderazgo a personas de menor edad.

**Tabla 2**

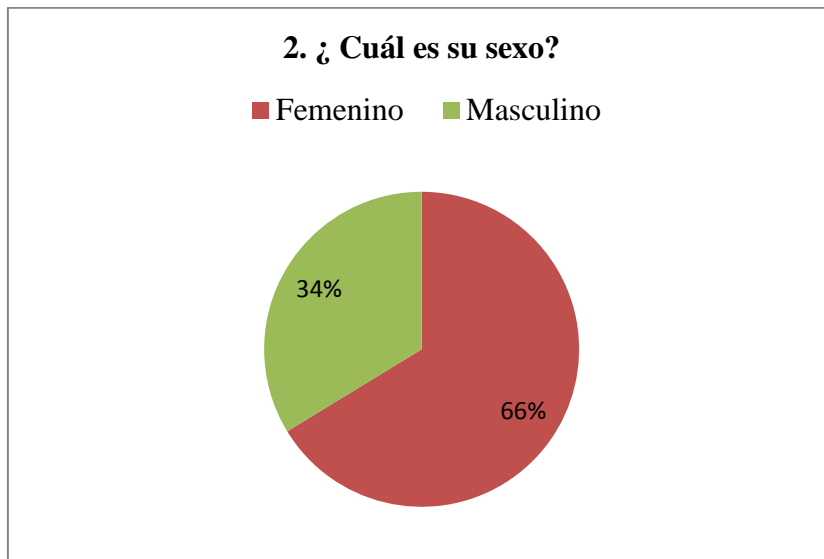
*¿Cuál es su sexo?*

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	57	66%
Masculino	29	34%
Total	86	100%

**Fuente:** Encuesta dirigida a los habitantes de la comunidad de Gradas

**Elaborado por:** María Chimbo

**Gráfico 2**



**Fuente:** Encuesta dirigida a los habitantes de la comunidad de Gradas

**Elaborado por:** María Chimbo

**Análisis e interpretación:** El 66% corresponde al sexo femenino, mientras un 34% es de sexo masculino.

La mayor parte de las personas indígenas de la comunidad de Gradas es de género femenino, lo que quiere decir que en la comunidad existen más mujeres que hombres. La misma que hace que las mujeres realicen actividades del campo, como a la siembra de cultivos y al criadero de los animales, para la subsistencia de su diario vivir. Son las mujeres quienes se desplazan a conseguir un trabajo digno para sustentar su familia.

**Tabla 3**

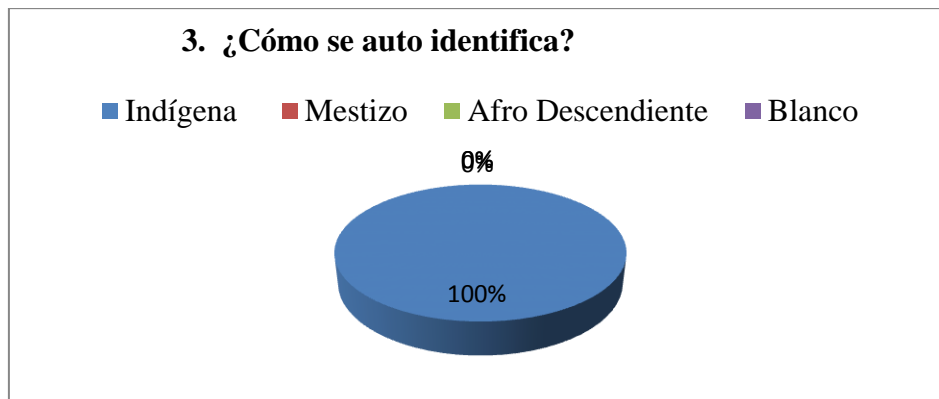
***¿Cómo se auto identifica?***

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Indígena	86	100%
Mestizo	0	0%
Afro Descendiente	0	0%
Blanco	0	0%
Total	86	100%

**Fuente:** Encuesta dirigida a los habitantes de la comunidad de Gradas

**Elaborado por:** María Chimbo

**Gráfico 3**



**Fuente:** Encuesta dirigida a los habitantes de la comunidad de Gradas

**Elaborado por:** María Chimbo

**Análisis e interpretación:** De acuerdo a las encuestas realizadas a las 86 personas de la comunidad respecto a cómo se auto identifican manifestaron que el 100% se consideran indígenas.

Por lo tanto en la comunidad de Gradas se auto identifican orgullosamente de ser personas Indígena, siendo información más relevante. Tiene sus propias costumbres tradiciones y su lengua, están orgullosas de pertenecer a una cultura indígena. Al momento de analizar la vulnerabilidad de los derechos, en distintos ámbitos, sean estos sociales, políticos, educativos y laborales se pudo ver que existe la vulneración de los derechos de las personas indígenas.

## B. Situación socio-económico

**Tabla 4**

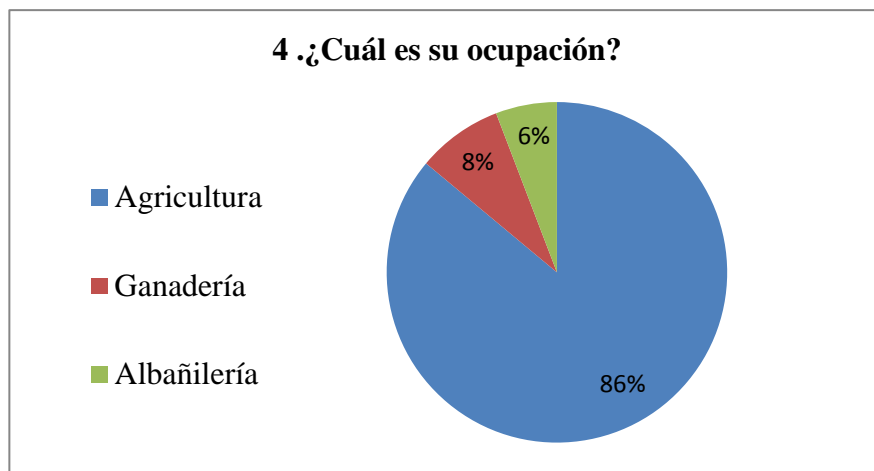
*¿Cuál es su ocupación?*

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Agricultura	74	86%
Ganadería	7	8%
Albañilería	5	6%
Total	86	100%

**Fuente:** Encuesta dirigida a los habitantes de la comunidad de Gradas

**Elaborado por:** María Chimbo

**Gráfico 4**



**Fuente:** Encuesta dirigida a los habitantes de la comunidad de Gradas

**Elaborado por:** María Chimbo

**Análisis e interpretación:** De las 86 personas encuestadas, se ha determinado que la ocupación que realizan es, un 86% agricultura, además el 8% señala que su ocupación es ganadería, también el 6% manifiestan que la ocupación de ellos es de albañilería.

La actividad agropecuaria es la de mayor ocupación dentro de los miembros encuestados de la comunidad de Gradas. Siendo importante resaltar que los habitantes se dedican en su mayoría a la agricultura, dedicados en la siembra de productos agrícolas como maíz, trigo, habas, chochos, cebada, etc. Los mismos productos que son sacados para la comercialización para así poder sustentar el hogar y poder pagar los servicios básicos, como lo es luz, agua.

**Tabla 5**

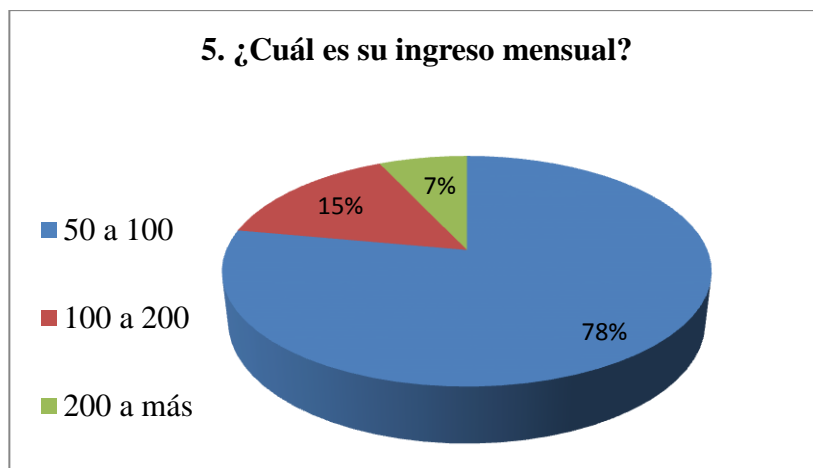
***¿Cuál es su ingreso mensual?***

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
50 a 100	67	78%
100 a 200	13	15%
200 a más	6	7%
Total	86	100%

**Fuente:** Encuesta dirigida a los habitantes de la comunidad de Gradas

**Elaborado por:** María Chimbo

**Gráfico 5**



**Fuente:** Encuesta dirigida a los habitantes de la comunidad de Gradas

**Elaborado por:** María Chimbo

**Análisis e interpretación:** De la totalidad de las encuestas realizadas, el 78% manifestaron que tienen ingresos de 50 a 100 \$ mensuales, por otra parte el 15% de los encuestados mencionaron que su ingreso es 100 a 200 \$, mientras que el 7% indican que de acuerdo a su ámbito laboral su ingreso es de 200 \$ a más.

Las personas de la comunidad de Gradas viven en una economía de subsistencia. Las consecuencias son por la edad y el nivel educativo, ya que son situaciones por las cuales ellos no pueden aplicar a un contexto ya sea laboral y comercial. Por ende son recursos económicos que obtienen en base de su producción propia, al generar productos agrícolas que siembran, cosechan y comercializan. Según los datos, tenemos que el 78% perciben ingresos muy por debajo de un sueldo básico y por lo tanto, queda en evidencia la situación socioeconómica de desventaja.

## C. Educación (acceso a educación y tecnología)

**Tabla 6**

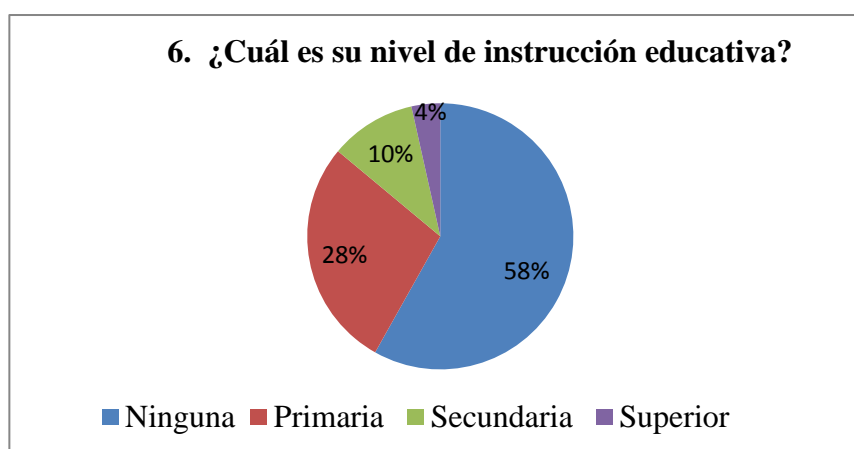
*¿Cuál es su nivel de instrucción educativa?*

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Ninguna	50	58%
Primaria	24	28%
Secundaria	9	10%
Superior	3	4%
Total	86	100%

**Fuente:** Encuesta dirigida a los habitantes de la comunidad de Gradass

**Elaborado por:** María Chimbo

**Gráfico 6**



**Fuente:** Encuesta dirigida a los habitantes de la comunidad de Gradass

**Elaborado por:** María Chimbo

**Análisis e interpretación:** De las encuestas realizadas, el 58% mencionan que no tienen ningún nivel de estudio, el 28% indicaron que su nivel de estudio es la primaria, mientras que el 10% manifiestan que su nivel de estudio obtenido es la secundaria, por otra parte, el 4% señala que su nivel de estudio es superior.

Dentro de la comunidad de Gradass la mayor parte de las personas no han tenido acceso a la educación formal, lo que implica un altísimo nivel de analfabetismo. Otro porcentaje solo llega a tener su nivel de estudio la primaria ya que en las instituciones educativas existía y existe una discriminación racial, siendo el principal enfoque negativo que ha percibido, las personas indígenas de la comunidad, y no tienen una educación adecuada, porque se han vulnerado sus derechos en todo aspecto. La falta de



economía que ellos ingresan es de 50 a 100\$ mensualmente es por ello que no les permite acceder a una educación apropiada.

El estado ecuatoriano es el responsable de garantizar una educación pública e igualitaria, sin embargo en esta zona específica ha habido una ausencia total del estado. Y esto se muestra por ejemplo, en que no cuentan con instituciones educativas adecuadas en la zona que les permita a las personas educarse.

**Tabla 7**

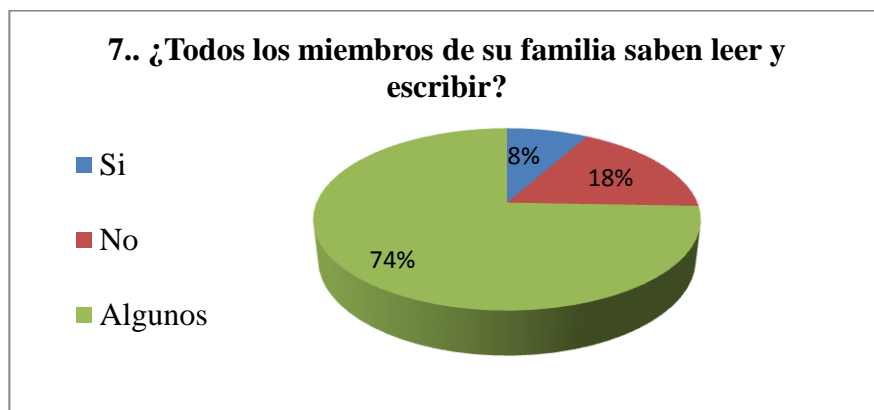
*¿Todos los miembros de su familia saben leer y escribir?*

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	7	8%
No	15	17%
Algunos	64	74%
Total	86	100%

**Fuente:** Encuesta dirigida a los habitantes de la comunidad de Gradas

**Elaborado por:** María Chimbo

**Gráfico 7**



**Fuente:** Encuesta dirigida a los habitantes de la comunidad de Gradas

**Elaborado por:** María Chimbo

**Análisis e interpretación:** De las 86 personas encuestadas el 74% de los miembros de su familia solo algunos saben leer y escribir, mientras que el 18% manifiesta que no saben leer ni escribir, por otra parte el 8% señalan que si saben leer y escribir.

En mayor porcentaje, la población encuestada indica que algunos de los miembros de su familia saben leer y escribir. Tomando en consideración que un menor porcentaje afirma que muchos de ellos no tuvieron la oportunidad de poder ingresar a una

institución educativa, como bien se mencionaba no tenían acceso a este medio por ser discriminados.

Estos contrastan con lo señalado en la pregunta 6 respecto a los niveles de instrucción educativa. Porque los niveles de analfabetismo son altos entre las personas mayores de 51 a 60 años. No obstante la situación para las nuevas generaciones ha cambiado parcialmente y muchos ya tienen acceso a la educación a pesar de que sigue existiendo una desigualdad y racismo hacia las personas indígenas.

**Tabla 8**

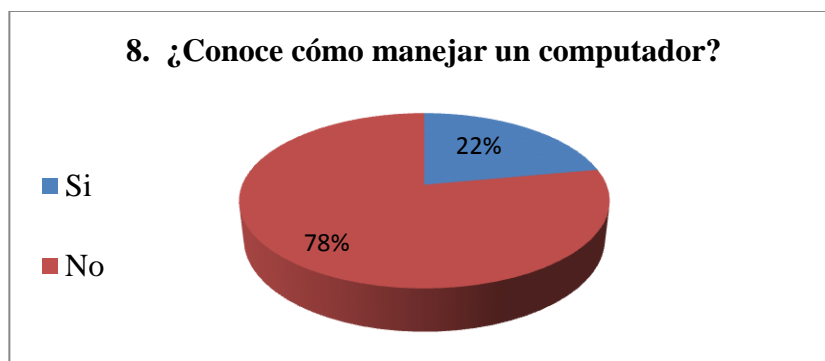
***¿Conoce cómo manejar un computador?***

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	19	22%
No	67	78%
Total	86	100%

**Fuente:** Encuesta dirigida a los habitantes de la comunidad de Gradadas

**Elaborado por:** María Chimbo

**Gráfico 8**



**Fuente:** Encuesta dirigida a los habitantes de la comunidad de Gradadas

**Elaborado por:** María Chimbo

**Análisis e interpretación:** Con un resultado del 78% se determina que las personas no pueden manejar un computador debido a que la situación económica no les permite obtener un computador, mientras que el 22% indicó que si pueden manejar un computador.

El difícil acceso a instituciones educativas, prevalece que es difícil tener una educación de calidad y excelencia, por tanto ha conllevado a no tener conocimiento sobre el manejo de un computador. En la cual la mayoría de la población desconoce sobre este

medio tecnológico, en sí su uso y manejo. La falta de su ingreso económico hace que no puedan tener un computador en su hogar, o que puedan pagar cursos de informática para poder manejar un computador.

#### D. Salud

**Tabla 9**

*¿Es usted afiliado al IESS?*

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	11	13%
No	75	87%
Total	86	100%

**Fuente:** Encuesta dirigida a los habitantes de la comunidad de Gradas

**Elaborado por:** María Chimbo

**Gráfico 9**



**Fuente:** Encuesta dirigida a los habitantes de la comunidad de Gradas

**Elaborado por:** María Chimbo

#### **Análisis e interpretación:**

De acuerdo a las 86 personas encuestadas, el 87% responde que no son afiliadas al IESS, mientras que el 13% manifiestan que si son afiliados al IESS.

Los habitantes de la comunidad, en gran porcentaje manifiestan que no son ni cuenta con una afiliación al IESS, se debe a la falta de recursos económicos y a que no cuentan con un trabajo estable que sea remunerado mensualmente. Esto afecta directamente a sus derechos pues estarán expuestos a una vejez poco digna al no contar con una jubilación por parte del estado.

**Tabla 10**

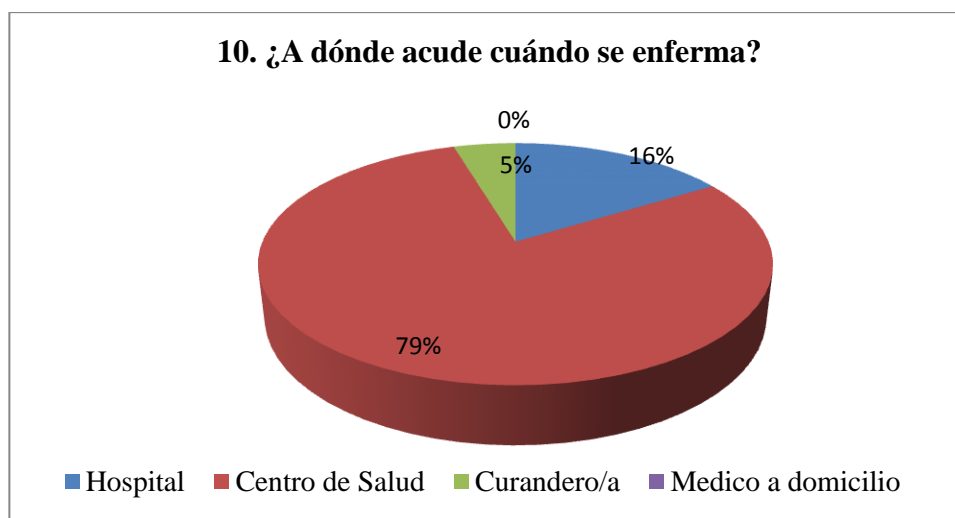
***¿A dónde acude cuando se enferma?***

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Hospital	14	16%
Centro de Salud	68	79%
Curandero/a	4	5%
Medico a domicilio	0	0%
Total	86	100%

**Fuente:** Encuesta dirigida a los habitantes de la comunidad de Gradas

**Elaborado por:** María Chimbo

**Gráfico 10**



**Fuente:** Encuesta dirigida a los habitantes de la comunidad de Gradas

**Elaborado por:** María Chimbo

**Análisis e interpretación:** De acuerdo a las encuestas realizadas el 79% respondió que acuden al centro de salud, mientras que el 16% indicaron que asisten al hospital, por otra parte, el 5% mencionan que visitan al curandero/a.

La mayoría de las personas encuestadas acuden al centro de salud la misma que es concebida para dar servicios a los sectores de la población de escasos recursos económicos. Para así poder mejorar la equidad de los grupos vulnerables y de falta de servicios asistenciales sobre todo en los hospitales. Tomando en cuenta que aun dentro de los centros de salud, existen doctores que vulneran sus derechos, por ser indígenas también no tienen un trato digno y adecuado.

## E. Vivienda y servicios básicos

**Tabla 11**

*¿Tiene usted vivienda propia?*

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	11	13%
No	75	87%
Total	86	100%

**Fuente:** Encuesta dirigida a los habitantes de la comunidad de Gradas

**Elaborado por:** María Chimbo

**Gráfico 11**



**Fuente:** Encuesta dirigida a los habitantes de la comunidad de Gradas

**Elaborado por:** María Chimbo

**Análisis e interpretación:** De las 86 personas encuestadas el 87% no tienen una vivienda propia, el 13% si tiene vivienda propia.

En un menor porcentaje las personas de la comunidad, si bien es cierto poseen vivienda propia. Pero esto no quiere decir que esté en buenas condiciones, ya que ciertos hogares se van deteriorando. Además quienes no poseen una vivienda propia tienen efectos negativos de vivir en viviendas alquilados o prestados, esto representa la dificultad que ellos tienen para acceder a la tierra y la vivienda en economías de subsistencia.

**Tabla 12**

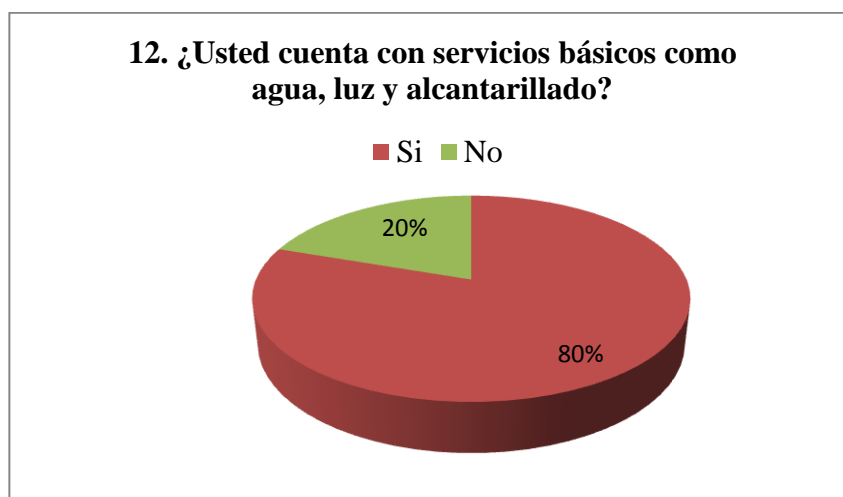
**¿Usted cuenta con servicios básicos como agua, luz y alcantarillado?**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	69	80%
No	17	20%
Total	86	100%

**Fuente:** Encuesta dirigida a los habitantes de la comunidad de Gradas

**Elaborado por:** María Chimbo

**Gráfico 12**



**Fuente:** Encuesta dirigida a los habitantes de la comunidad de Gradas

**Elaborado por:** María Chimbo

**Análisis e interpretación:** De las encuestas realizadas, el 80% manifiesta que, si cuentan con servicios básicos, mientras el 20% no cuenta con servicios básicos.

Según la información adquirida, la población en su mayoría cuenta con servicios básicos que implementan su necesidad básica, entre las cuales cuentan con agua, luz, y alcantarillado dentro de su vivienda, con el fin de vivir en condiciones aceptables y satisfacen su vivir diario por medio de los servicios básicos dentro de sus viviendas. Es muy triste ver que los derechos sociales han sido vulnerados. Si bien se habla de una minoría, un 20% de las personas encuestadas no tienen acceso a servicios básicos, lo cual no deja de ser problemático.

## F. Identidad y discriminación

**Tabla 13**

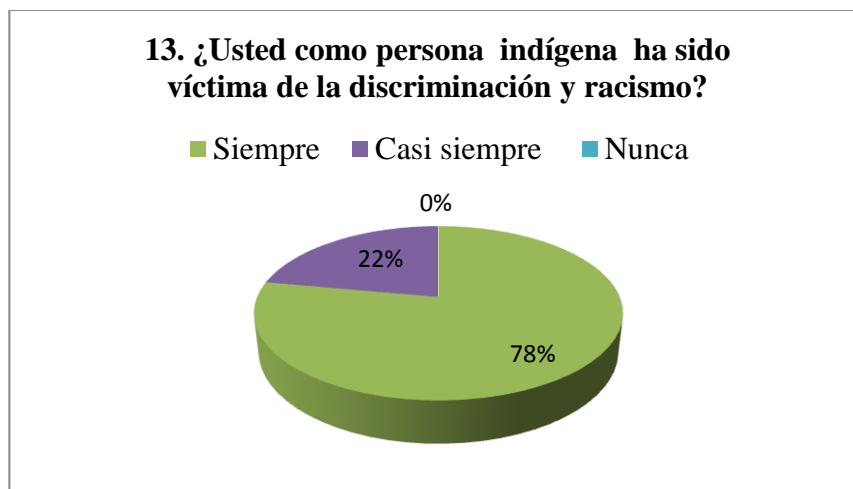
*¿Usted como persona indígena ha sido víctima de la discriminación y racismo?*

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	67	78%
Casi siempre	19	22%
Nunca	0	0%
Total	86	100%

**Fuente:** Encuesta dirigida a los habitantes de la comunidad de Gradas

**Elaborado por:** María Chimbo

**Gráfico 13**



**Fuente:** Encuesta dirigida a los habitantes de la comunidad de Gradas

**Elaborado por:** María Chimbo

**Análisis e interpretación:** De las encuestas realizadas a las personas indígenas el 78% manifestaron que, siempre han sido víctimas de la discriminación y racismo, mientras que el 22% indicaron que casi siempre han sido víctimas de la discriminación ni del racismo.

De lo que se puede observar que la mayoría de las personas indígenas son víctimas de discriminación, por el trato de desigualdad hacia una persona por su edad, sexo, religión. Las personas indígenas también son víctimas de racismo dentro de la sociedad, por su color de piel, idioma, o por su lugar de nacimiento. Es por ello que son excluidas

del ámbito social y laboral, donde no se ha respetado el derecho de cada persona como lo estipula la constitución.

**Tabla 14**

*¿Cómo se manifiesta el racismo en la ciudad de Guaranda, según su experiencia?*

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Malos tratos e insultos a los indígenas	19	22%
Rechazo en espacios laborales por ser indígena	54	63%
No acceso a determinados espacios públicos por ser indígena	13	15%
Menosprecio a prácticas indígenas por parte de mestizo	0	0%
Total	86	100%

**Fuente:** Encuesta dirigida a los habitantes de la comunidad de Gradadas

**Elaborado por:** María Chimbo

**Gráfico 14**



**Fuente:** Encuesta dirigida a los habitantes de la comunidad de Gradadas

**Elaborado por:** María Chimbo

**Análisis e interpretación:** De acuerdo a las encuestas realizadas el 63% señalan que reciben un rechazo en espacios laborales por ser personas indígenas, mientras el 22% indican que reciben malos tratos e insumos, por otra parte el 15% que no tienen acceso a determinados espacios públicos por ser indígena.

Según los resultados obtenidos podemos indicar que la mayoría de las personas indígenas reciben un rechazo en espacios laborales. Debido a que en la ciudad de Guaranda existe racismo y discriminación por el solo hecho de ser personas indígena, no tiene derecho a un trabajo digno. La discriminación y el racismo en el trabajo causan daños morales, que afecta por su edad, sexo o religión.



## G. Capacitación en temas de derechos sociales y culturales

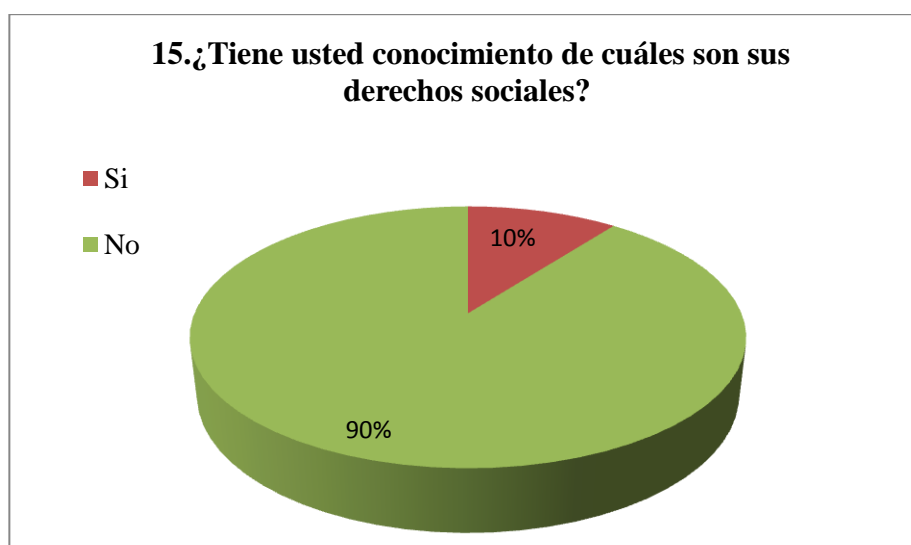
**Tabla 15**

**¿Tiene usted conocimiento de cuáles son sus derechos sociales?**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	9	10%
No	77	90%
Total	86	100%

**Fuente:** Encuesta dirigida a los habitantes de la comunidad de Gradas  
**Elaborado por:** María Chimbo

**Gráfico 15**



**Fuente:** Encuesta dirigida a los habitantes de la comunidad de Gradas  
**Elaborado por:** María Chimbo

**Análisis interpretación:** De las 86 personas encuestadas menciona que el 90% no tiene conocimiento de cuáles son sus derechos sociales, por otra parte, el 10% manifiestan que si conocen de cuáles son sus derechos sociales.

De lo que se deduce, la gran mayoría de las personas indígenas no tienen conocimiento de cuáles son sus derechos sociales. Por esta forma desconocen esta información, de tal manera no se visibiliza con gran frecuencia sus derechos en el ámbito social y laboral, dentro de las instituciones. Este dato también afecta pues al no conocer sus derechos sociales y culturales, no pueden denunciarlos para modificar su situación.

**Tabla 16**

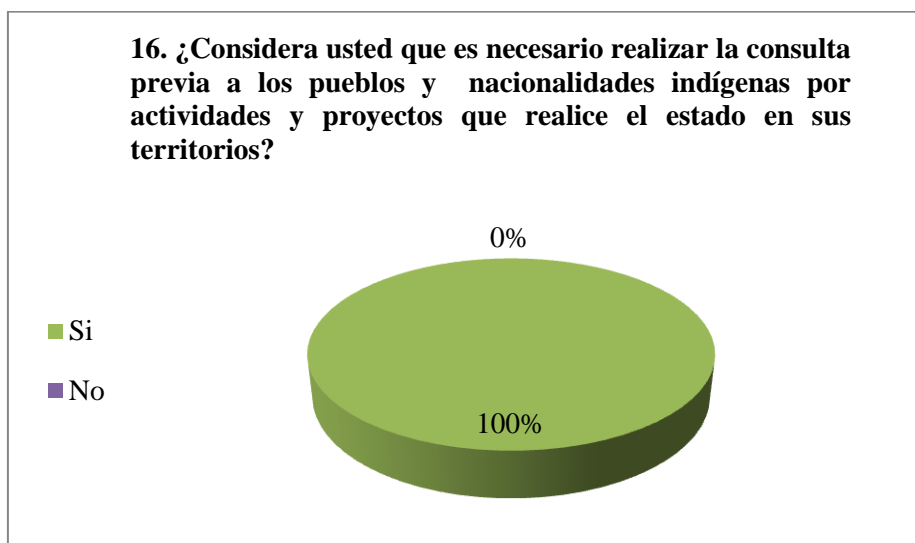
***¿Considera usted que es necesario realizar la consulta previa a los Pueblos y Nacionalidades Indígenas por actividades y proyectos que realice el Estado en sus territorios?***

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	86	100%
No	0	0%
Total	86	100%

**Fuente:** Encuesta dirigida a los habitantes de la comunidad de Gradadas

**Elaborado por:** María Chimbo

**Gráfico 16**



**Fuente:** Encuesta dirigida a los habitantes de la comunidad de Gradadas

**Elaborado por:** María Chimbo

**Análisis e interpretación:** De las 86 personas encuestadas se pudo identificar con un alto porcentaje del 100% consideran que es necesario realizar la consulta previa a los Pueblos y Nacionalidades Indígenas

En su mayoría, las personas manifiestan que es necesario realizar distintas consultas a pueblos y nacionalidades, con el fin de promover actividades y proyectos que realice el Estado en sus territorios. Al mismo tiempo conocer sus derechos sociales y se haga respetar en todo ámbito y no se siga vulnerando. Con el fin de que indígenas, mestizos, negros, mulatos, etc., son seres humanos y merecen el mismo trato de igualdad.

**Tabla 17**

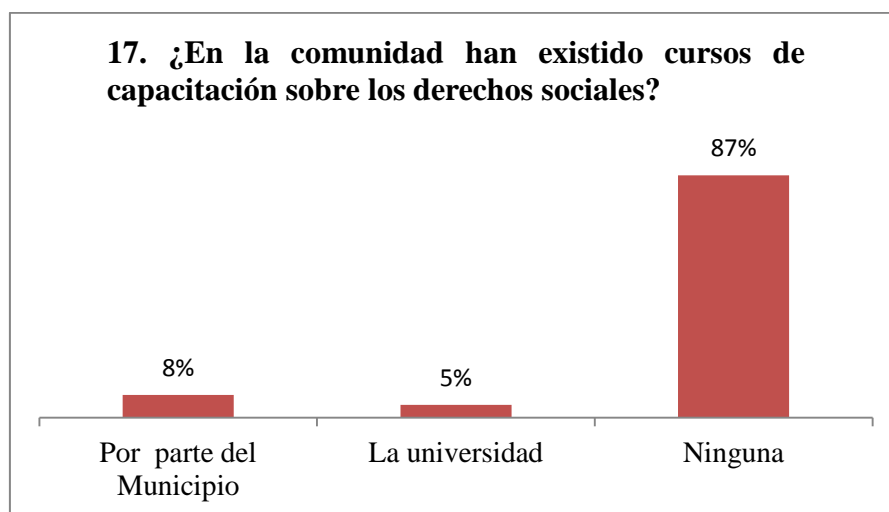
**¿En la comunidad han existido cursos de capacitación sobre los derechos sociales?**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Por parte del Municipio	7	8%
La universidad	4	5%
Ninguna	75	87%
Total	86	100%

**Fuente:** Encuesta dirigida a los habitantes de la comunidad de Gradas

**Elaborado por:** María Chimbo

**Gráfico 17**



**Fuente:** Encuesta dirigida a los habitantes de la comunidad de Gradas

**Elaborado por:** María Chimbo

**Análisis e interpretación:**

De las 86 personas encuestadas el 87% manifestaron que no han existido cursos de capacitación, mientras que el 8% indicaron que, si ha existido capacitación por parte del Municipio sobre los derechos sociales, por otra parte el 5% opinan que han recibido capacitaciones por parte de la universidad.

De los resultados obtenidos la minoría de las personas dijeron que no ha existido capacitación por ninguna institución sobre el tema de los derechos sociales. De la misma mencionaron que sería bueno que exista capacitaciones para así conocer cuáles son sus derechos sociales y poderse defender dentro de la sociedad.

**Tabla 18**

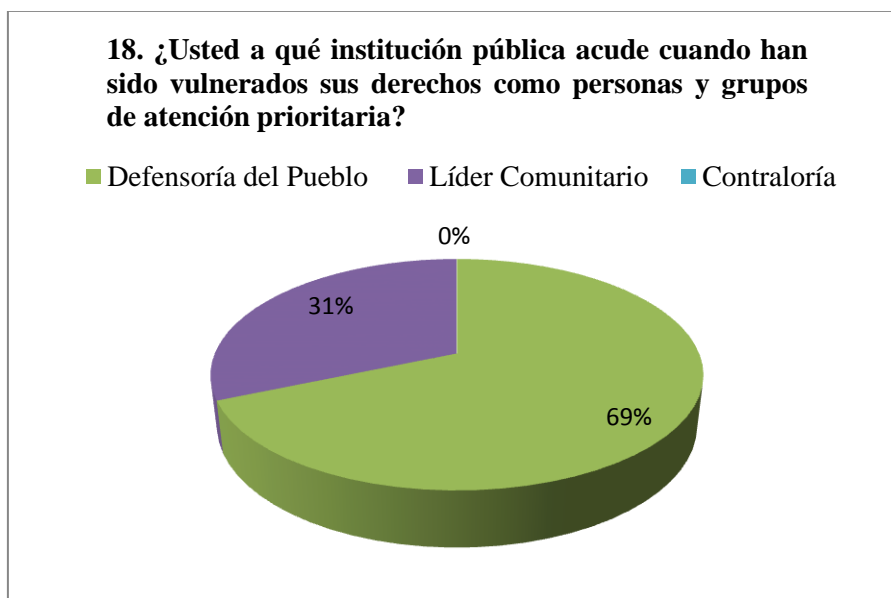
*¿Usted a qué institución pública acude cuando han sido vulnerados sus derechos como personas y grupos de atención prioritaria?*

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Defensoría del Pueblo	59	69%
Líder Comunitario	27	31%
Contraloría	0	0%
Total	86	100%

**Fuente:** Encuesta dirigida a los habitantes de la comunidad de Gradas

**Elaborado por:** María Chimbo

**Gráfico 18**



**Fuente:** Encuesta dirigida a los habitantes de la comunidad de Gradas

**Elaborado por:** María Chimbo

**Análisis e interpretación:** De acuerdo a las 86 personas encuestadas se obtuvo que el 69% manifestó que acude a la defensoría del pueblo, mientras que el 31% opinaron que acuden al líder comunitario.

Dentro de la comunidad, manifestaron que si han sido personas vulnerados de sus derechos han recurrido en totalidad a la defensoría del pueblo. Con el fin de hacer prevalecer y respetar sus derechos como personas y grupos de atención prioritaria. Las personas de la comunidad de Gradas no conocen a qué institución acudir cuando han sido vulnerados sus derechos como personas y grupos de atención prioritaria.

**Tabla 19**

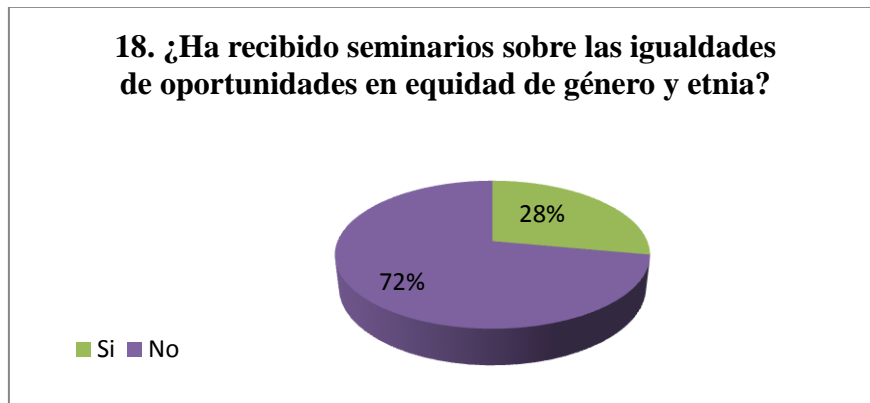
**¿Ha recibido seminarios sobre la igualdad de oportunidades en equidad de género y etnia?**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	24	28%
No	62	72%
Total	86	100%

**Fuente:** Encuesta dirigida a los habitantes de la comunidad de Gradadas

**Elaborado por:** María Chimbo

**Gráfico 19**



**Fuente:** Encuesta dirigida a los habitantes de la comunidad de Gradadas

**Elaborado por:** María Chimbo

**Análisis e interpretación:** De las 86% personas encuestadas se pudo observar que el 72% manifestó que no ha recibido seminarios sobre las igualdades de oportunidades en equidad de género y etnia, mientras que el 28% opino si ha recibido seminarios sobre las igualdades de oportunidades en equidad de género y etnia.

Lo que se demostró que un porcentaje minoritario no ha recibido seminarios sobre las igualdades de oportunidad en equidad de género y etnia. Además hacen énfasis que no conocen en su totalidad cuáles son sus derechos y cómo deben prevalecer dentro de los ámbitos sociales, políticos y laborales. Ya que todos somos iguales y merecemos el mismo trato y las mismas oportunidades.

## **4.1.2 Resumen de los ejes más importantes de la encuesta realizada**

### **Situación socio-económico**

La situación socioeconómica en relación con los derechos sociales es un empobrecimiento y una de las causas más deseables que las personas tienen que enfrentar, es debido a la falta de oportunidades dentro de un ámbito laboral y ser discriminados por la sociedad. Es por ello que su ingreso es menos a un salario por que no tienen un trabajo estable, que por su economía que no pueden tener una vivienda propia, ni acudir a una educación, y muchas veces también a servicios básicos como los es agua luz y alcantarillado. Su único sustento es la producción de alimentos, como maíz, trigo, papas, habas, y también su único sustento es la comercialización de los animales.

### **Educación**

Dentro del aspecto educativo se genera una información importante, donde se da a conocer que las personas de la comunidad de gradas, en su mayoría son personas que no han recibido ningún tipo de estudio, porque da a conocer que son personas con bajas posibilidades de adquirir un trabajo estable y en si son más vulnerados sus derechos. Mientras muy pocos habitantes solo han terminado la instrucción de educación primaria, dando a conocer que han tenido la oportunidad de tener un grado mínimo de estudio, pero no han seguido estudiando por no contar con los recursos económicos para seguir con sus estudios académicos. Además de ello se visibiliza que han recibido muy pocas veces alfabetización por parte de estudiantes, que les ha servido para aprender a leer y escribir como un enfoque necesario para su desarrollo personal.

### **Salud**

En cuanto a la salud, se visibiliza que las personas de la comunidad, al enfermarse por el hecho de no estar afiliadas al IESS, y por no tener una posición económica estable, acuden a centros de salud. Ya que se encuentra más cerca de su comunidad y acuden con el fin de sanar sus enfermedades. Sin embargo, manifiestan que en ciertas ocasiones se curan con plantas medicinales y naturales que proporcionan en su comunidad.

## **Identidad y discriminación**

Las personas indígenas enfrentan un gran desafío, donde no tienen una igualdad de acceso en el ámbito laboral, además de ello se visibiliza que aún se les niega el acceso a los diversos espacios públicos. Esto da cuenta de la vigencia de una sociedad altamente racista y discriminatoria, a pesar de que constitucionalmente el racismo y la discriminación están prohibidos. Es importante pensar en alternativas para concientizar a la ciudadanía mestiza de Guaranda y así poder garantizar los mismos derechos a las personas indígenas de Gradadas.

### 4.1.3 Entrevista realizada al dirigente de la comunidad de Gradass

Datos Personales	
Nombre y Apellido: Cesar Agualongo	
Estado Civil: Casado	
Nivel de Estudio: Superior	
<p>Lic. Cesar Agualongo es nacido en la comunidad de Gradass, y actualmente es presidente de la comunidad, su labor lo realiza como docente en la escuela de Echandi, desde muy temprana edad le gustaba el liderazgo eso fue su trayecto hasta ahora que le gusta ser líder y velar por los derechos en sí de su comunidad y de las personas indígenas para que se den a conocer todos sus derechos el participar y ser líder les hace unir en un vínculo de comprensión, unión, compañerismo y de amistad, para así vivir todos en armonía.</p> <p>A continuación se muestra una construcción de la vida de este dirigente, quien a través de su vivencia da a conocer cómo ha sido su situación social, cultural y económica como indígena.</p> <p>“la vulnerabilidad de los derechos si se ha venido dando desde tiempos atrás, porque había esas brechas entre personas mestizos e indígenas, en los cuales no se respetaban los derechos de ellos para darse a conocer y tampoco se reconocían sus opiniones que ellos daban a conocer dentro de la sociedad, además de ello los pueblos y nacionalidades deberían genera un conocimiento o un proceso para que se dé a respetar y se dé la igualdad e inequidad de estos dos vínculos sociales entre lo que son indígenas y mestizos. Se ha reflejado la discriminación dentro del ámbito laboral al comienzo de mi trabajo había esa brecha social esa discriminación porque no tenían un conocimiento o decían que los indígenas no son capaces para entrar a trabajar, a veces en eso de la equidad e igualdad de género también se veía que hombre y mujeres indígenas no tenían esa habilidad para entrar en el ámbito laboral, aun así al paso del tiempo me aceptaron y fui reconocido dentro de la institución que trabajo”.</p> <p>“No se va a poder terminar con la discriminación racial ya que siempre está presente el egoísmo y la desigualdad de derechos, hay que tomar conciencia para mejorar esta sociedad porque de lo contrario las consecuencias que se verían a futuro serían desastrosas y afectarían no solo a las personas indígenas sino también al resto de la sociedad y el medio donde nos desenvolvemos”.</p> <p>“El racismo, la discriminación siguen siendo prácticas demasiado extendidas en las sociedades actuales”.</p>	



Los datos estadísticos están sostenidos por el testimonio que nos brindó el líder de la comunidad, quien manifiesta que “es necesario tener en cuenta que el hecho de ser personas indígenas. No es un impedimento para poder salir adelante y mucho menos a trabajar dentro de una institución pública o privada. Ya que toda persona indígena tiene derecho a recibir una educación, vivienda, salud, sin ser vulnerados sus derechos”

## **4.2 Beneficiarios**

### **4.2.1 Beneficiarios directos**

Los beneficiarios directos en la investigación son los 110 habitantes de la comunidad de Gradadas.

### **4.2.2 Beneficiarios indirectos**

Los beneficiarios indirectos en la investigación son estudiantes, profesores y demás personas con interés académico para la utilización del mismo.

## **4.3 Impacto de la investigación**

Con la información adquirida, a partir de los resultados cualitativos y cuantitativos, se comprueba que las personas tienen distintas directrices y conocimientos acerca de mi tema de investigación. Estudio de vulnerabilidad de derechos sociales de las personas indígenas de la comunidad de gradadas, donde dan a conocer que han sido discriminados desde tiempos atrás y que aún prevalece en la actualidad. Tomando en cuenta que se puede eliminar esta brecha de desigualdad para las personas indígenas, y se seguirán vulnerando sus derechos, más aún cuando no conocen cuáles son sus derechos sociales. Porque si bien es cierto las personas indígenas al igual que las demás merecen ser tratados de igual manera que las demás, siendo importante buscar soluciones y nuevas estrategias con el propósito de que se respeten a las personas indígenas en todo ámbito.

## **4.4 Transferencia de resultados**

La información obtenida como resultado de la investigación requerida a partir de artículos o documentos de diversas fuentes bibliográficas, de encuestas y entrevistas realizadas, con los habitantes de la comunidad de Gradadas. Se hallan diferentes enfoques, donde genera un carácter investigativo, que se somete a diversos criterios y conocimientos. Por parte de los lectores que pueden hacer uso de este documento, ya que es referencia de otros temas similares al estudio que se ha realizado, por lo cual se

dispone manejar este documento como uso de la realización de otra actividad si así lo desearan, los siguientes investigadores.

#### **4.4.1 Implementación de estrategia**

Uno de los objetivos de la investigación fue socializar y compartir información con las personas de Gradas que colaboraron en la misma.

Se realizó lo siguiente a través de una reunión con los pobladores y dirigentes

##### **➤ Socializar los resultados de la investigación**

La socialización de resultados es parte de una ética laboral y en ese sentido, una de las estrategias para modificar la realidad desde la sociología, fue compartir con las personas los resultados obtenidos de la investigación.

##### **➤ Capacitarlos en temas de derechos**

A través de las encuestas se identificó que la mayoría de pobladores desconoce sobre sus derechos sociales y culturales y eso los ubica en una situación de vulnerabilidad. Por otro lado, se realizó una reunión con los habitantes de la comunidad de Gradas para socializarles la información recolectada, en temas como ¿Qué es la Vulnerabilidad? ¿Qué son Derechos Sociales y Cuáles son esos Derechos? ¿Adónde acudir cuando sus Derechos han sido Vulnerados?

##### **➤ Recabar algunas sugerencias de parte de la comunidad**

- Que los derechos sociales de las personas indígenas sean escuchados y respetados.
- Más acceso a una educación igualitaria sin discriminación ni racismo.
- Incentivar a los jóvenes indígenas a que participen en actividades de liderazgo, culturales
- Contar siempre con los servicios básicos como el agua, luz, y alcantarillado, ya que es muy indispensable para la vida.
- Que exista oportunidades de trabajo para las personas indígenas.

## Conclusiones

El propósito de esta investigación fue dar a conocer sobre dos categorías teóricas, la vulnerabilidad y los derechos sociales. Estos ejes conceptuales permitieron el desarrollo de estudio. El estudio de la vulnerabilidad permite conocer situaciones que atraviesan la comunidad, en diferentes contextos, social, económico y político. Los derechos sociales, son principio de igualdad que toda persona indígena, debe tener ya sea en educación, salud, vivienda.

Este trabajo es un ejercicio investigativo que ayuda a visibilizar la situación de vulnerabilidad de los habitantes de la comunidad de Gradas. En ese sentido esta investigación constituye una alternativa para lograr la igualdad social. Si no conocemos los datos y la realidad social, cultural, económica, de la comunidad difícilmente esta situación se puede modificar.

En ese sentido desde la sociología se propone que:

Las instituciones que ejecutan proyectos deberían aplicar y respetar el consentimiento libre previo e informado de las comunidades de tal manera que quede constancia de la voluntad de las comunidades en la participación de los proyectos. Las escuelas y colegios derivan ser intercultural que sea incluyente para las personas indígenas.

Desarrollar un plan de capacitación y sensibilización para combatir temas de racismo y exclusión por pertenencia étnica en ámbitos laborales.

Para la realización del marco teórico del proyecto de investigación se basó en determinadas características y contextos científicos, el mismo que permitió despejar inquietudes, sobre la vulnerabilidad y los derechos sociales e intercambiar conocimientos, con las personas de la comunidad de Gradas. En la cual se visibilizó que el menosprecio hacia las personas indígenas aún prevalece en los espacios públicos.

Mediante la realización del diagnóstico socio-económico se logró identificar la desigualdad en la que viven las personas indígenas de la comunidad, que más allá de su pobreza viven en una situación de riesgo. Donde no les permite incorporarse a un buen desarrollo productivo y tener mejores condiciones de vida.

- Las personas de la comunidad de Gradadas viven en una economía de subsistencia, en donde su ingreso mensual es de 50 a 100 \$, debido a que no cuentan con un trabajo estable, y solo se dedican a su agricultura. El ingreso nacional es de 486\$, en lo nacional es de 330\$.
- Las personas de la comunidad de Gradadas no son afiliados al IESS, por motivos de su economía, esto hace que las personas cuando se enferman solo pueden acudir a un centro de salud u hospital.
- No cuentan con viviendas propias. Muchas de las personas que no tienen vivienda propia viven en condiciones peligrosas que afecta en su salud, alimentación y nutrición, educación y su economía. todo esto se debe a que los derechos de las personas indígenas son vulnerados a pesa de que el estado garantiza una vivienda digna.

Uno de los objetivos fue la socialización de los resultados obtenidos con la comunidad, este objetivo fue cumplido pues se realizó un taller con los dirigentes y habitantes de la comunidad de Gradadas para darles a conocer los resultados del trabajo de investigación. A la vez este taller sirvió para recolectar algunas ideas y necesidades de la comunidad.

La socialización de la información se realizó como parte de una visión ética del trabajo sociológico que consiste en el compromiso del profesional de devolver la información a la comunidad.

## **Recomendaciones**

Capacitar a todos los pueblos indígenas para fortalecer sus conocimientos, de esta manera pueda tomar sus mejores decisiones ante la sociedad y a la vez sean respetados sus derechos frente a un Estado. Además de ello tengan conocimiento de sus derechos sociales y se hagan respetar en todo ámbito. Establecer estrategias claras para las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, para garantizar un trato equitativo ante la sociedad, donde se refleje la igualdad y equidad de las personas mestizas e indígenas de una sociedad. Igualmente de ello permite tener mayor acceso al ámbito laboral dentro de una institución.

Las instituciones y autoridades, brindan capacitaciones y charlas con el fin de concientizar y dar a conocer a las personas indígenas sobre los derechos sociales. Que de tal manera se hagan respetar sus derechos en todo ámbito social, cultural, y laboral, así disminuya la discriminación y exclusión de los indígenas. Sensibilizar a la población mestiza sobre la importancia de respetar los derechos y cualidades de los grupos indígenas del territorio.

Se recomienda que la Universidad Estatal de Bolívar desarrolle una línea base de investigación en derechos sociales. Gestionar con las entidades pertinentes como el MIES, Defensoría del Pueblo sobre temas de vulnerabilidad y derechos sociales de las personas indígenas.

## Bibliografía

Araujo, Rafael. (2015). Vulnerabilidad y riesgo en salud: ¿dos conceptos concomitantes? *Novedades en Población*, vol.11 no.21, págs.90-94. <http://scielo.sld.cu/pdf/rnp/v11n21/rnp070115.pdf>

Asier, Martínez de Bringas. (2018). *Los derechos sociales ante la vulnerabilidad. Retos y problemáticas en un marco de flexibilidad y desregulación*. R.V.A.P- Revista Vasca de Administración Pública. <file:///C:/Users/MARIA/Downloads/RVADLosderechossocialesantelavulnerabilidad.pdf>

Beltráo, Felipe.(2014).*Derechos Humanos de los Grupos Vulnerables.Manual*. Barcelona: Universidad Pompeu Fabra, págs.13-14. Recuperado el 3 de enero de 2021. <https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/19792/derechoshumanosBeltráo2014manual.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Castro, M. (7 de abril de 2020). *Los pueblos indígenas de Latinoamérica frente al COVID-19*. Recuperado el 27 de diciembre de 2020. <https://es.mongabay.com/2020/04/covid-19-ecuador-indigenas-amazonia/>

Chaux, Wilches. (1989).Vulnerabilidad y el riesgo desde una perspectiva holística, págs.101-103. <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/6219/08Capitulo6.PDF?sequence=8&isAllowed=y>

Constitución Política de la República de Ecuador. (1998,10 de agosto). *Elementos Constitutivos del Estado*. Recuperado el 4 de enero de 2021. <https://site.inali.gob.mx/pdf/Ecuador.pdf>

Declaración Universal de los Derechos Universales: lista de artículos. (Abril, 2016). Derechos y valores del ser humano. *UNHCR ACNUR, La Agencia de la ONU para los Refugiados comité español*. Recuperado el 5 de enero del 2021. [https://eacnur.org/blog/declaracion-universal-los-derechos-humanos-lista-articulos-tc\\_alt45664n\\_o\\_pstn\\_o\\_pst/#:~:text=Todo%20individuo%20tiene%20derecho%20a,recognition%20de%20su%20personalidad%20jur%C3%ADdica](https://eacnur.org/blog/declaracion-universal-los-derechos-humanos-lista-articulos-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst/#:~:text=Todo%20individuo%20tiene%20derecho%20a,recognition%20de%20su%20personalidad%20jur%C3%ADdica).

Gutiérrez, A. D. (2002,31 de octubre y 10 de noviembre). *Las políticas sociales en la perspectiva de los derechos y la justicia*. Recuperado el 6 enero de 20219, pág.6. <https://www.cepal.org/mujer/noticias/noticias/1/11151/delgado.pdf>

Jaspers, D. (2009). *LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y LOS DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES*:Instrumentos y Obligaciones de los Estados en relación a las personas edad. III Reunión de Seguimiento de la Declaración de Brasilia. [https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/djaspers\\_0.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/djaspers_0.pdf).

María Estela Raffino. (2020,25 de agosto). *Concepto de Derecho Social*. Recuperado el 4 de enero de 2021. <https://concepto.de/derecho-social/>

Morales, Leticia. (2012). *Derechos sociales legítimos: La justificación de su protección constitucional en las sociedades democráticas*. [Tesis Doctoral, Universitat Pompeu Fabra]. Catálogo en línea UPF, pág. 6. <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/113238/tlm2.pdf?sequence=6&isAllowed=y>

Naxhelli Ruiz Rivera. (2012). La definición y medición de la vulnerabilidad social. Un enfoque normativo. *Investigaciones geográficas Boletín del Instituto de Geografía, UNAM*. (77), pág. 65. <http://www.scielo.org.mx/pdf/igeo/n77/n77a6.pdf>

Néstor Arbito Chica. (2010). *GUIA DE DERECHOS HUMANOS Y MOVILIDAD HUMANA*.AH Editorial.<https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=54188>

Objetivos de Desarrollo del Milenio Estado de Situación. (2006). *Provincia de Bolívar*. Recuperado el 27 de diciembre de 2020. <https://www.cepal.org/MDG/noticias/paginas/4/44334/bolivar.pdf>

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y su Protocolo Facultativo. (2012). *¿Qué son los derechos económicos, sociales y culturales?*. D. R. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. [https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/7\\_Cartilla\\_PIDESCyPF.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/7_Cartilla_PIDESCyPF.pdf)

Pizarro, R. (2001). *La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina*. Naciones Unidas CEPAL.  
[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4762/S0102116\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4762/S0102116_es.pdf)

Salazar, Sebastián. (20013). Fundamentación y estructura de los derechos sociales. *Revista de Derecho*, vol. XXVI. No.1, págs.75-76.  
file:///C:/Users/MARIA/Desktop/titulacion/Fundamentacion\_y\_estructura\_de\_los\_derechos\_social.pdf

Sosa, Rodolfo. (Marzo, 2008). *CONCEPTO Y CONTENIDOS DEL DERECHO SOCIAL*. Recuperado el 4 de enero.pág.2  
[http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/conceptos\\_y\\_contenidos\\_de\\_la\\_seguridad\\_social.pdf](http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/conceptos_y_contenidos_de_la_seguridad_social.pdf)



## Anexos

### Anexo 1 Encuesta dirigida a los habitantes de la comunidad de Gradass

**Tema: Estudio de Vulnerabilidad de Derechos Sociales de las Personas Indígenas de la comunidad de Gradass, Guaranda, periodo noviembre 2020-marzo 2021.**

#### A. Datos Generales

##### 1. ¿Qué edad tiene usted?

30 a 35 años.....

36 a 40 años.....

41 a 50 años.....

51 a 60 años.....

##### 2. ¿Cuál es su sexo?

Femenino.....

Masculino....

##### 3. ¿Cómo se auto identifica?

Indígena.....

Mestizo.....

Afro Descendiente.....

Blanco.....

#### B. Situación socio- económico.

##### 4. ¿Cuál es su ocupación?

Agricultora..... Ganadería..... Albañilería.....

##### 5. ¿Cuál es su ingreso mensual?

50 a 100..... 100 a 200..... 200 o más.....

#### C. Educación (acceso a educación y tecnología)

##### 6. ¿Cuál es su nivel de instrucción educativa?

Primaria..... Secundaria..... Superior..... Ninguna.....

##### 7. ¿Todos los miembros de su familia saben leer y escribir?

Si.....

No.....

Algunos.....

**8. ¿Conoce cómo manejar un computador?**

Si..... No.....

**D. Salud**

**9. ¿Es usted afiliado al IESS?**

Si..... No.....

**10. ¿A dónde acude cuando se enferma?**

Hospital..... Centro de Salud..... Curandero/a.....  
Medico a domicilio.....

**E. Vivienda y servicios básicos**

**11. ¿Tiene usted vivienda propia?**

Si..... No.....

**12. ¿Usted cuenta con servicios básicos como agua, luz y alcantarillado?**

Si..... No.....

**F. Identidad y Discriminación**

**13. ¿Usted como persona indígena ha sido víctima de la discriminación y racismo?**

Siempre..... Casi siempre Nunca.....

**14. Cómo se manifiesta el racismo en la ciudad de Guaranda, según su experiencia?**

- a) Malos tratos e insultos a los indígenas
- b) Rechazo en espacios laborales por ser indígena
- c) No acceso a determinados espacios públicos por ser indígena
- d) Menosprecio a prácticas culturales indígenas por parte de mestizos

**G. Capacitación en temas de derechos sociales y culturales**

**15. ¿Tiene usted conocimiento de cuáles son sus derechos sociales?**

Si..... No.....

**16. ¿Considera usted que es necesario realizar la consulta previa a los pueblos y nacionalidades indígenas por actividades y proyectos que realice el estado en sus territorios?**

Si.....

No.....

**17. ¿En la comunidad han existido cursos de capacitación sobre los derechos sociales?**

Por parte del Municipio.....

La Universidad.....

Ninguna.....

**18. ¿Usted a qué institución pública acude cuando han sido vulnerados sus derechos como personas y grupos de atención prioritaria?**

Defensoría del Pueblo.....

Líder Comunitario.....

Contraloría.....

**19. ¿Ha recibido seminarios sobre la igualdad de oportunidades en equidad de género y etnia?**

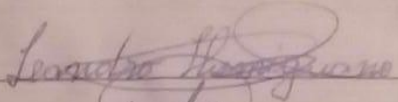

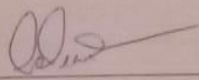
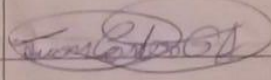
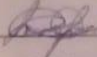
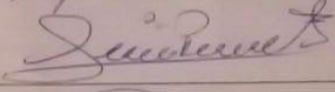

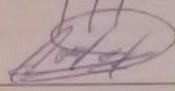


Si.....

No.....

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

**Anexo 2 Registro de asistencia de los habitantes de la comunidad de Gradass a la capacitación realizada.**

Registro de asistencia de los habitantes de la comunidad de Gradass a la capacitación realizada.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
1	Leandro Uemiguano Ochoa	020026927-2	
2	Segundo José Simalza Tariz	020190119-6	
3	Washington Tariz Zaruma	020170013-5	
4	Juan Carlos Guambo Aguabongo	020178348-7	
5	Maria Hortencia Taris Uemiguano	020162816-7	
6	Segundo Pedro Aviles Taris	020771208-3	
7	Maria Gloria Ochoa Taris	020202014-5	
8	Serge Xavier Nimabanda Aviles	020152582-6	
9	Ignacia Aviles Taris	020771206-7	
10	Sorcio Nimabanda Aviles	020147031-3	

Anexos 3 Fotografías



